

BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
LIC. RELACIONES INTERNACIONALES
MIGRACION UN PROBLEMA DE IDENTIDAD

CARLOS ENRIQUE TOLEDO ARRIAGA

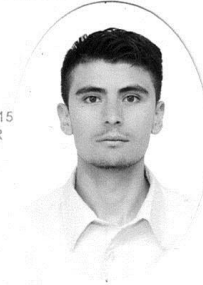
20 DE MAYO DE 2015

BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
LIC. RELACIONES INTERNACIONALES





**BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
COORDINACIÓN DE TITULACIÓN Y EGRESO



NA/020/2015
DIRECTOR
TESINA
R.I.

DR. MISAEL GONZALEZ RAMIREZ
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE:

Por este conducto hago de su conocimiento que se le ha designado como director de Tesina del (la) pasante:

TOLEDO ARRIAGA CARLOS ENRIQUE

A fin de que se le (s) oriente y asesore en la elaboración de su tesis profesional:

"MIGRACION UN PROBLEMA DE IDENTIDAD"

Asi mismo, hago de su conocimiento que el tesista deberá cumplir su investigación en un periodo de tres meses, y de un año como máximo. Es obligatorio entregar cada mes su avance de investigación firmado por su asesor. El voto aprobatorio avalara la forma y contenido de la tesis. De no cumplir con este requisito será cancelado su proyecto todo esto con el fin de autorizar la impresión y publicación de la misma.

ATENTAMENTE
"PENSAR BIEN PARA VIVIR"
H. PUEBLA DE Z., A 14 DE MARZO DE 2015

MTR. JOSE LUIS LEON SALAZAR
COORDINADOR DE TITULACIÓN Y EGRESO



M'JLLS/nms

VIGENCIA 20 DÍAS/ a partir de la fecha que se expide



Dr. Eusebio Arnulfo Cordero Méndez
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
BUAP

Reciba un afectuoso saludo y al mismo tiempo me comunico con usted para informarle que el C. Carlos Enrique Toledo Arriaga cursó y aprobó el Diplomado con opción a titulación Diplomado en Migración y Gobernanza impartido de agosto a diciembre de 2013 en nuestra institución. Él C. Toledo ha concluido su trabajo de tesis bajo la dirección del Dr. Misael González Ramírez y he revisado dicho documento y cumple con todos los estándares de la metodología en ciencias sociales, por lo cual expido mi *voto aprobatorio* en materia metodológica. Por tal motivo le solicito, de la manera más atenta, se sirva permitirle a él C. Toledo continuar con los tramites de titulación correspondientes.

Sin más por el momento me despido afectuosamente y quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente,

“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Zaragoza a 13 de mayo de 2015

Mtro. Raúl Vázquez de Lara Cisneros
Coordinador

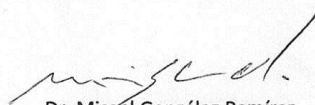
H. Puebla de Zaragoza a 13 de mayo de 2015.

Dr. Carlos Antonio Moreno Sánchez
Director
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
BUAP

Reciba un afectuoso saludo y al mismo tiempo, el que suscribe, Dr. Misael González Ramírez le hace de su conocimiento que el C. Carlos Enrique Toledo Arriaga ha trabajado bajo mi dirección el trabajo de tesis titulado "*Migración un problema de identidad*" y que desde pasado el 7 de abril de 2014 ha concluido satisfactoriamente con el mismo. Es importante señalar que este trabajo cumple con los estándares metodológicos y de contenido de una tesis de licenciatura y por ello otorgo mi *voto aprobatorio* a su trabajo de tesis. Por estas razones le solicito, de la manera más atenta le permita a el C. Toledo continuar con el proceso de titulación.

Sin más por el momento me despido afectuosamente y quedo de usted para cualquier aclaración.

Atentamente,



Dr. Misael González Ramírez

Profesor – Investigador

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

BUAP



**BENEMÉRITA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
COORDINACIÓN DE TITULACIÓN Y EGRESO



IT/0022 /2015
Oficio de Impresión
Relaciones Internacionales
Tesina

DR. CARLOS ANTONIO MORENO SANCHEZ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
DE LA BENEMERITA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE PUEBLA
P R E S E N T E

En atención al VOTO APROBATORIO emitido por el (los) C.

DR. MISAEL GONZALEZ RAMIREZ

Respecto del contenido de la tesis profesional presentada por el (la) pasante:

TOLEDO ARRIAGA CARLOS ENRIQUE

TITULADA: "MIGRACION UN PROBLEMA DE IDENTIDAD"

Esta coordinación a mi cargo autoriza la impresión y publicación de la misma, en virtud de reunir los requisitos básicos de un trabajo de investigación.

ATENTAMENTE
"PENSAR BIEN PARA VIVIR MEJOR"
H. PUEBLA DE Z., A 14 DE MAYO DE 2015

MTRO. JOSE LUIS LEON SALAMANCA
COORDINADOR DE TITULACIÓN Y EGRESO



MJLLS/nms

VIGENCIA 20 DIAS/ a partir de la fecha que se expide

DEDICATORIA

Para empezar un gran proyecto, hace falta valentía. Para terminar un gran proyecto, hace falta perseverancia. Dedico todo lo que hago y soy a mi mamá y hermanos porque creyeron en mí y porque me sacaron adelante, dándome ejemplos dignos de superación y entrega, porque en gran parte gracias a ustedes, hoy puedo ver alcanzada mi meta, ya que siempre estuvieron impulsándome en los momentos más difíciles de mi carrera, y porque el orgullo que sienten por mí, fue lo que me hizo ir hasta el final. Va por ustedes, por lo que valen, porque admiro su fortaleza y por lo que han hecho de mí.

A mis demás familiares Gracias por haber fomentado en mí el deseo de superación y el anhelo de triunfo en la vida. Y a mis catedráticos que impartieron todo su conocimiento en mí.

INDICE

Capítulo 1. Estudio teórico sobre migración.

1. 1. Introducción

1.2. Emprendiendo el estudio Teórico.

1.2.1. Redes Migratorias.

1.2.2. Transnacionalismo

Capitulo 2. El proceso identitario en la formación de una subcultura

2.1. La identidad del emigrante mexicano.

2.2. Su pertenencia nacional

2.3. Los hijos de connacionales en Estados Unidos.

2.3.1. La problemática en cifras.

Capítulo 3. El panorama gubernamental.

3.1 El panorama político.

3.2 Los Derechos Humanos en la problemática.

3.3 Conclusiones

BIBLIOGRAFIA

1.1. INTRODUCCION

La migración es un fenómeno muy antiguo, sobre el que se ha trabajado en diversas investigaciones, desde sus motivos, causas, consecuencias, etc.

La proximidad geográfica no es una explicación suficiente, como lo demuestra la importancia de la inmigración mexicana hacia Estados Unidos. El mismo hecho de entrar a un país ajeno los pone en un contexto muy específico, así como sus perspectivas económicas y sociales en el país, y como su relación con la población local.

La problemática de esta investigación se enfoca en cuestiones sociales para explicar tanto el comportamiento de connacionales en el exterior como el entendimiento de los mismos por parte del sector social, burocrático, político e internacional en la conformación de la perspectiva migratoria basado en la identidad.

Esta problemática abarca cuestiones nacionales y por tanto de propiedad ciudadana de forma simbólica ya que se desenvuelve el nacionalismo en Estados Unidos y muestra la participación del Estado (ya sea Estados Unidos o México) en la integración o marginación social, de connacionales en el exterior ya sean legales, indocumentados o binacionales.

Dicha problemática consiste en explicar las siguientes preguntas: ¿Por qué la migración genera una nueva subcultura?, ¿Cuál es la percepción subjetiva de las personas que han emigrado?, ¿hasta cuando una persona que radica varios años en otro país deja de ser considerado un inmigrante?, ¿Cuál es el factor explicativo de la transnacionalización?, ¿Cuál es el desempeño del nacionalismo en la problemática?, ¿Qué sucede con los hijos de connacionales? y ¿Qué papel realizan los derechos humanos?.

Los objetivos de este análisis son:

- Explicar el proceso identitario del transnacionalismo migratorio en la creación de redes y una subcultura.
- Describir el contexto internacional de los Derechos Humanos en relación a la migración.
- Mostrar cual es la percepción subjetiva identitaria de los connacionales en Estados Unidos.
- Analizar el entendimiento de migrante de segunda generación.

Los argumentos centrales son los siguientes:

1. La migración mexicana es una acción que tiene como consecuencia dentro del proceso identitario transnacional la generación de una subcultura.
2. Los connacionales en el exterior que inmigraron, viven simultáneamente en dos mundos y participan en contextos sociales distintos, ya sea por bajos salarios, una inseguridad social y laboral, actos discriminatorios, las condiciones de explotación, la competencia con migrantes de otras partes del mundo, las diferencias culturales y lingüísticas, la xenofobia, etc. Por consiguiente, el proceso de adaptación y los problemas sociales de los inmigrantes a menudo crean problemas psicológicos (aislamiento voluntario, depresiones, etc.) que aceleran su decisión de auto identificación, pertenencia y diferenciación, mediante un grupo que contenga una identidad única generadora de una subcultura. Dicha identidad respalda el sentimiento de pertenencia y crea redes sociales que impactan directamente al país de residencia.

3. En este contexto los hijos de connacionales se desarrollan en una subcultura dentro de un sistema específico y conforman parte de dos esquemas gubernamentales, por lo cual su sentido de pertenencia es en base a un vínculo ancestral de un estilo de vida cultural, adecuado al contexto espacial específico. De tal manera que obtienen un estilo de vida muy propio, relacionado pero no igual al estadounidense en donde retoma más fuerza la cultura de su entorno, pero se diferencia y es diferenciado por sus raíces culturales.
4. La perspectiva nacionalista otorga un sentido de apoderamiento sobre los ciudadanos, por lo cual sin importar el lugar o la situación en la que se encuentren son jurisdicción del país de origen o el que los ha nacionalizado.
5. La protección de los derechos humanos universales debe ser basada en un esquema de regularización para disminuir las vulnerabilidades.

1.2. EMPRENDIENDO EL ESTUDIO TEÓRICO.

La importancia de la migración siempre ha sido un tema crucial para explicar el entendimiento del mundo y sus constantes transformaciones. Es por lo cual que ante nuevos cambios en el panorama global, este fenómeno requiere de nuevas interpretaciones. Las teorías clásicas siguen aportando algunos enfoques funcionales a las sociedades contemporáneas, pero ya no logran una explicación concreta, por lo cual se necesita de reinterpretaciones sobre las nuevas concepciones de los diversos fenómenos.

“El *Pew Hispanic Center* estima que en la actualidad hay aproximadamente 11.5 millones de mexicanos en Estados Unidos, los cuales representan el 29.8% de la población migrante total en ese país. La mayoría (77%) de los mexicanos residentes en los siguientes cinco estados: California (38%), Texas (21%) Nuevo México (7%), Illinois (6%) y Arizona (5%). El 60% de los inmigrantes indocumentados en Estados Unidos proviene de México. En 2009, se calculó que la población de mexicanos era de 6.7 millones de personas. Los mexicanos también representan el grupo más grande de inmigrantes permanentes legales (4.7 millones en 2009). Solo el 5% de los inmigrantes legales provenientes de México en 2009 contaban con visas laborales.”¹

La Migración es definida como el “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas, incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos”.²

¹ Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Dialogo A.C., Caja de Herramientas. Conocimientos y herramientas básicas sobre migración, 11

² OIM, Glosario sobre Migración.

La importancia de esta definición radica en que en esta se destacan los migrantes económicos,³ personas desplazadas, desarraigadas o refugiadas, estos tres últimos aspectos involucran una migración asistida donde uno o varios gobiernos o bien alguna organización internacional (gubernamental o no) asisten al movimiento de migrantes.⁴

Es precisamente esta migración asistida la que no tienen los migrantes económicos y por la cual se requieren de políticas públicas que protejan y vinculen al migrante con su país de origen de forma participativa en los aspectos económicos, sociales y culturales. De igual forma no profundiza y pasa como desapercibidos diferentes globalización han tenido un gran impacto en la sociedad no solo a nivel local, sino también de forma internacional. Dos de estos aspectos son el transnacionalismo migratorio y la creación de redes económicas, sociales e incluso culturales.

Pertenecientes al enfoque sistémico, las teorías a abordar en esta investigación son la de redes migratorias y el transnacionalismo migrante. Anexando a estas variables teóricas implementare como herramienta explicativa el concepto de identidad para profundizar en un esquema psicosocial.

³ Por migrante económico se entiende a toda persona que habiendo dejado su lugar de residencia o domicilio habitual busca mejorar su nivel de vida, en un país distinto al de origen. Este término se distingue del de refugiado que huye por o del refugiado de facto que huye por violencia generalizada o violencia masiva de los derechos humanos. También se usa para hacer referencia a personas que intentan ingresar a un país sin permiso legal y/o utilizando procedimientos de asilo de mala fe. Asimismo, se aplica a las personas que se establecen fuera de su país de origen por la duración de un trabajo de temporada. OIM, Glosario sobre Migración.

⁴ OIM, Glosario sobre Migración.

1.2.1. REDES MIGRATORIAS

Las redes son una característica explicativa muy importante por su grado de conectividad informática, económica y social tanto para las comunidades de origen como las de destino. En base a estas se genera mayor pertenencia y desarrollo social y económico.

Las redes se definen como “conjuntos de lazos interpersonales que conectan a los migrantes con otros migrantes que los precedieron y no migrantes en las zonas de origen y destino mediante nexos de parentesco, amistad y paisanaje”⁵. Existen redes a tres niveles: *micro* (en el círculo cercano al migrante), *meso* (entre grupos más amplios de migrantes) y *macro* (las que unen transnacionalmente a distintos países). Las redes se distinguen por su grado de institucionalización.⁶

Esta institucionalización es la que en el esquema neoliberal sirve como instrumento de presión política tanto en Estados Unidos como en México para coercionar políticas públicas y elecciones electorales.

A nivel *micro* los primeros migrantes facilitan la migración de nuevos migrantes, son un capital social para los nuevos migrantes y permiten que la migración sea menos difícil y que puedan acceder a vivienda y sustento mientras se insertan en el mercado de trabajo; también permiten el acceso a nichos laborales étnicos así como a préstamos para la migración. Las redes facilitan el arreglo de pagos a los traficantes de personas o coyotes, permiten tener mejores salarios, contar con la posibilidad de ahorrar, mandar remesas y participar en actividades culturales o religiosas étnicas establecidas ya en las regiones de destino, entre otras actividades.”⁷

⁵ Durand y Massey, “Clandestinos: Migración México-Estados Unidos”, 31, citado por, Ortega y Espinoza, “México-Estados Unidos”, 65.

⁶ Castles y Miller, “La Era Global de las Migraciones,” 40-41, citado por, Ortega y Espinoza, “México-Estados Unidos”, 65.

⁷ Ortega y Espinoza, *México-Estados Unidos Textos Introductorios*, 65.

Dichas actividades son las que retroalimentan constantemente la el fenómeno subcultural en el que participan los connacionales en el exterior.

1.2.2. TRANSNACIONALISMO

El transnacionalismo surgió con Robert Keohane y Joseph Nye definiendo a las relaciones transnacionales como “las interacciones a través de los Estados que no están controladas por los órganos centrales de política exterior de los gobiernos”. Lo que se maneja como un carácter no gubernamental de las relaciones transnacionales.⁸

Otros autores como Smith Courtney señalaron que es la creación de comunidades transnacionales y redes económicas, sociales, culturales y emocionales entre los migrantes y su país de origen,⁹ anteriormente las teorías tradicionales partían del supuesto que los migrantes se desligaban por completo de su país de origen y se adaptaban a su nuevo entorno, o formaban enclaves étnicos dentro del país receptor.

El transnacionalismo nos mostró que este supuesto teórico estaba en un error ya que el inmigrante conservaba un vínculo con su país de origen estando en el país destino, de esta manera el transnacionalismo expresa una nueva realidad de la migración y por tanto ayuda a analizar los cambios que ocurren día a día entorno a este aspecto.

⁸ Keohane y Nye, “Poder, Interdependencia y Globalismo” 373-452, citado por, Ortega y Espinoza, *México-Estados Unidos Textos Introdutorios*, 67

⁹ Courtney Smith, Robert « *Los ausentes siempre presentes* » *The imagining, making and politics of a transnational community between New York City and Ticuani*, Puebla: Institute for Latin America and Iberian Studies Columbia University October 1992, pp.2-3

La transnacionalización y las redes sociales en la práctica muestran en el caso específico de los inmigrantes, que estos se desarraigan parcialmente de su cultura, ya sea voluntaria o involuntariamente, para adentrarse en otra, pero sin perder por completo la de origen; es decir, el individuo para poder satisfacer sus necesidades sociales básicas, se ve forzado a someter su identidad a la de un grupo para poder pertenecer a él.

En el caso de los migrantes mexicanos el hecho de compartir el partir de una cultura en común para anexarse a otra, les permite conservar sus raíces tradicionales y adaptar los aspectos culturales del nuevo país, para crear de esta manera una nueva sub-cultura.

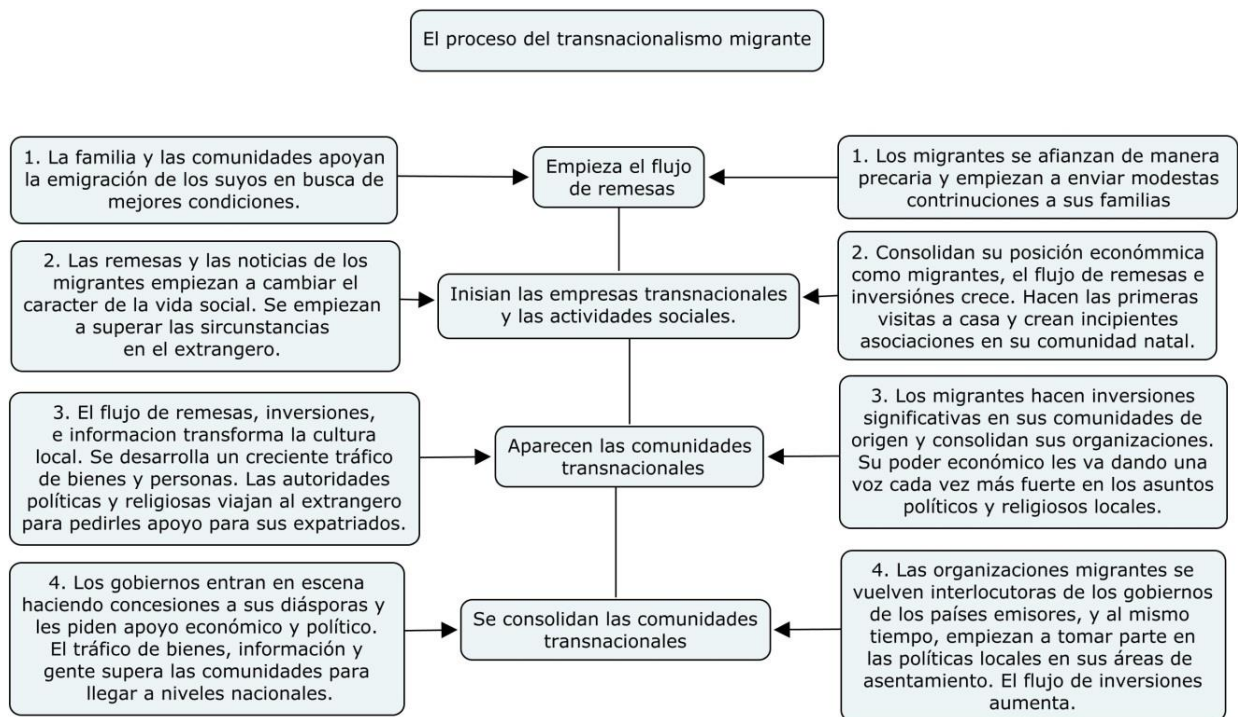
Por ejemplo, la creación de pequeños negocios dentro de Estados Unidos en base en sus tradiciones de origen genera un aspecto de combinación de diversos aspectos en un sólo fenómeno, como es el caso de las dos vertientes teóricas.

El transnacionalismo en la esfera pública se ha retomado como mecanismo para ejercer una incorporación institucional a los programas locales de forma financiera para transformar a las remesas como inversión extranjera directa en la conformación de diversas empresas (o infraestructura) pero de forma dividida, esto es como en el caso del programa 3x1 para migrantes la iniciativa es confiada directamente a los migrantes para conformar clubs, registrarlos en el consulado y tener un enlace en México para el registro, postulación y aplicación de obras divididas en términos económicos poniendo el 25% o el 50% de la inversión (dependiendo si el proyecto es de infraestructura o productivo) y el gobierno dispone el resto.

En esto se desenvuelve el fenómeno de las redes puesto que para formar un organismo se requiere de lazos comunitarios en el exterior para que posteriormente se realicen actividades transnacionales.¹⁰

En tal perspectiva Alejandro Portes y Josh de Wind proponen un esquema para el proceso transnacional.¹¹

Cuadro 1: El Proceso de Transnacionalismo Migrante.



Fuente: ¹² Portes y Wind, "Repensando las migraciones," 69

Este esquema nos proporciona las fases del vínculo transnacional de forma organizacional y nos revela el surgimiento de programas como el de 3x1 para migrantes.

¹⁰ Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Dialogo A.C., "Caja de Herramientas," 49-51

¹¹ Mónica Gonzáles, *Las Muchas Identidades*, 9

La Migración se ha convertido en un fenómeno que requiere una perspectiva global con respuestas binacionales y multinationales dentro de cada Estado.

2.1. LA IDENTIDAD DEL EMIGRANTE MEXICANO.

La identidad es un tema poco tratado con respecto a la migración, por lo cual haremos uso de ella para describir la nueva subcultura del migrante en el aspecto transnacional.

Existe una barrera de asimilación entre los connacionales que inmigraron y los ciudadanos de origen en donde ambos participan en la vida económica, cultural y social del país. Dicha barrera se presenta en la diferenciación de la identidad entre “nosotros” y “ellos”, es decir, va de la mano con el estilo de vida neoliberal en el que el migrante se adentra voluntaria o involuntariamente por el sistema local, ya sea por las normas rígidas que debe seguir o el ingreso monetario que en la mayoría, la presión social los adentra en una cultura consumista de que eres lo que vistes y tienes, y le dan un peso importante a la imagen tanto personal como familiar.

Un ejemplo es el hecho de que los migrantes consuman productos en el MOLL y que algunos prefieran hacer sus compras en la pulga donde pueden encontrar muchas cosas mexicanas como productos, mariachis o la misma convivencia cultural que se encuentra en los mercados mexicanos (varias de estas personas son las que aun piensan regresar a México ya que lo extrañan). Esto muestra que se ha abierto una brecha influenciada por la cantidad masiva de información que inyecta el enfoque mediático a consecuencia del fenómeno de la Globalización y el recuerdo de una vida en México que reflejado hacia el exterior proyecta el vínculo socio-cultural al que nos referimos.

La Transnacionalización, la cual es nuestro factor explicativo en esta investigación, es decir la existencia de redes sociales y familiares preestablecidas que siguen los

inmigrantes y vinculan su país de origen con el país de residencia, y que incluyen el apoyo de su comunidad en el extranjero.

Nos muestra como el migrante mexicano vive entre dos culturas de las cuales se diferencia pero utiliza ambas para crear una nueva sub-cultura que los define como connacionales que tienen los mismos derechos que un ciudadano en territorio mexicano, pero que a pesar de compartir la misma cultura, la desenvuelven de forma diferente y la complementan con la del lugar de residencia creando redes sociales y conformando las características de la subcultura a la que nos referimos.

Estas redes sociales que traspasan las fronteras vinculan al migrante con dos sociedades al mismo tiempo, y crean una identidad diversa retomando ambas partes culturales, pero sin pertenecer totalmente a ninguna.

Ante tal hipótesis surge la pregunta de ¿Qué es la identidad? A la cual daremos una explicación a continuación.

La identidad es una concepción ontológica que implica un proceso de reflexión²⁴. Desde Platón, Parménides y Aristóteles trataban este aspecto en sus distintas obras configurando un estudio teórico.

En la construcción de su identidad intervienen “el” y elementos externos como son la geografía, la cultura, el lenguaje, los valores, entre otros, que desarrollan los elementos internos que categorizan y definen la psicología del individuo, estos elementos construyen el sentimiento de pertenencia que en la colectividad edifican un orden social.

Es precisamente este proceso el que resurge en los inmigrantes una vez que logran adaptarse para construir una nueva identidad. Por ejemplo, María Jarimowicz distingue cinco niveles de identidad social que construyen y definen al individuo:¹³

El **“yo concreto”**: afectivo y motivacional, asociado a una sintonía social, en el que el sujeto busca la relación con su comunidad y satisfacer necesidades sociales primarias.

El **“yo público”**: relacionado con la socialización externa, adoptando reglas externas. A este nivel, los otros grupos son poco perceptibles, concluyendo la solidaridad en el momento en que el individuo se independiza del grupo.

El **“yo comunitario”**: construcción voluntaria en la que se crean categorías de diferenciación entre “ellos” y “nosotros”. Asociado a una identificación emocional intergrupala –favoritismo- a la clarificación de la homogeneidad frente a otra comunidad (nacionalismo, género, clases sociales, etc.). Acepta los valores reconocidos por el grupo de referencia y tiene dificultades para reconocer los objetivos del “otro”.

El **“yo conceptual”**: basado en criterios abstractos a partir de los deseos de definición propia es independiente del “yo público” y tiene mayor relación con los valores con los que más se identifica.

El **“yo objetivizado”**: a partir de definir la intención de los deseos personales (evaluación) y reconocimiento *ad valorem* de una causa definida.

¹³ Mónica Gonzáles, *Las Muchas Identidades*, 9

Este proceso descrito por María Jarimowicz muestra las fases por las cuales el inmigrante en tierras nuevas tiene que atravesar para poder adaptarse a una nueva cultura, que si bien es ajena a él, sus necesidades sociales lo motivan a adentrarse en ella.

Las identidades son productos sociales concretamente relacionados con la cultura que define la concepción de identidad, así como sus normas –regulan el comportamiento- creencias -crean los valores-, y valores –ideologías relacionadas con creencias-¹⁴ construyendo un orden societal. Diversas creencias (políticas, sociales o religiosas) crean un conjunto ideológico al que se adhieren los individuos, depurando (perfeccionando) desarrollando sus fines, medios y acciones con la interacción grupal, hasta integrar con el tiempo similaridades.¹⁵

En esta apropiación simbólica del espacio de pertenencia, se generan mecanismos identitarios que refuerzan las redes de comunicación y los roles de cada miembro. Así, las creencias reformuladas se convierten en percepciones comunes (como el pasado y presente de un grupo), difiriendo de otros en la medida en que se consolidan.

La identidad personal y grupal del individuo se basa en tres elementos: la percepción subjetiva de sí mismo, la situación en la que vive con todos sus diferentes artifices; y las creencias y objetivos que comparte. Estos tres elementos sufren una modificación al enfrentarse al proceso de adaptación:¹⁶

¹⁴ Jarymowics, María “Diversidad de los esquemas del yo-nosotros e identificaciones sociales” en Morales J. F. y Páez D. Deschamps, J. C., y Worchel, S.: *Identidad social: aproximaciones psicológicas a los grupos y a las relaciones entre grupos*. (Valencia: Promolibro, 1996), p. 22

¹⁵ Deschamps, “L’identité sociales,” 48-51

¹⁶ Deschamps, “L’identité sociales,” 16

- **La percepción subjetiva de sí mismo:** el individuo no adquiere automáticamente sentimiento de pertenencia.
- **La situación en la que vive con todos sus diferentes artifices:** el individuo se ve forzado a sacrificar un poco su individualidad, comprometiendo su propia identidad para adentrarse a un grupo.
- **Las creencias y objetivos que comparte:** la idea de pertenencia genera la percepción grupal como unidad. Las identidades grupales cubren no sólo una necesidad auto-explicativa, sino que garantizan su continuidad, vinculan ideología con acciones. Los individuos se sienten en general más seguros en un grupo con el que “perciben” que comparten similitudes. Diversas creencias crean un conjunto ideológico al que se adhieren los individuos depurando, perfeccionando y desarrollando sus fines, así como los medios y acciones con la interacción grupal, hasta integrar con el tiempo similitudes.

La identidad de un grupo de migrantes en el extranjero depende directamente de las causas que motivan su emigración, de las reglas administrativas de los gobiernos locales o nacionales del país de destino, así como de la percepción que tiene de ellos la población local.

La idea de pertenencia (somos un grupo) genera la percepción grupal como unidad. Las identidades grupales cubren no solo una necesidad auto-explicativa, sino que garantizan su comunidad, y vinculan ideología con acciones confirmándola. Los individuos se sienten en general más seguros en un grupo con el que “perciben” que comparten similitudes.¹⁷

¹⁷ Gonzalez, “las muchas identidades”, 11-12

Los migrantes mexicanos viven simultáneamente en dos mundos y participan en contextos sociales distintos, ya sea por bajos salarios, una inseguridad social y laboral, actos discriminatorios, las condiciones de explotación, la competencia con migrantes de otras partes del mundo, las diferencias culturales y lingüísticas, la xenofobia, etc. Por consiguiente, el proceso de adaptación y los problemas sociales de los inmigrantes a menudo crean problemas psicológicos (aislamiento voluntario, depresiones, etc.) que aceleran aun su decisión de integrarse y adaptarse.

En algunos cuando ya logran establecerse y tienen familia con doble nacionalidad, el individuo no adquiere automáticamente el sentimiento de pertenencia étnica y cultural de sus padres, sino más bien tras el proceso de socialización y participación social se identifica con su entorno. Algunos migrantes se asimilan aunque su entorno no los acepte del todo y sus hijos olvidan parcialmente el idioma de sus padres después de algunos años.

La conciencia grupal permite la definición y diferenciación del “yo” y el “ellos”, ordena la interacción entre los grupos y las estrategias de seguridad, defensa y preservación. En este sentido Jean Claude Deschamps nos dice que cada identidad social tiene un ciclo:

18

Identificación: el grupo establece un dogma o tema central y las opiniones minoritarias no son aceptados, mientras los miembros “verdaderos” se convierten en líderes.

¹⁸ Deschamps, “L’identité sociales,” 69-89

Productividad: al aumentar la cohesión, el grupo se fortalece y consolida sus objetivos e intereses. Se define la relación con los otros grupos (aislamiento, confrontación, etc.) y regularmente la interacción grupal está permitida siempre y cuando no amenace la identidad del grupo.

Individualización: en pleno proceso de productividad grupal, los individuos empiezan a diferenciarse unos de otros sobre la base de sus aptitudes, acelerando la individualización y haciendo las relaciones al interior del grupo cada vez más selectivas, modificando a su vez las relaciones con otros grupos y activando solidaridades entre grupos a ciertos niveles.

Decadencia: cuando los intereses del individuo desplazan a los del grupo al que pertenece. Pueden presentarse esfuerzos para eliminar estas expresiones contrarias, pero muchas veces el resultado es la polarización sub-grupal.

El individuo se ve forzado a sacrificar un poco su individualidad comprometiendo su propia identidad para adentrarse a un grupo. La identidad en el caso de los migrantes ha rebasado las fronteras y la concepción de nacionalidad se ha transformado en algo más simbólico que práctico.¹⁹

2.2. PERTENENCIA NACIONAL.

Con el tiempo, el análisis de las identidades sociales se ha abierto al tema de los nacionalismos, en que las naciones son concebidas como organizaciones sociales y fronteras políticas que se asumen culturalmente similares.²⁰

¹⁹ Mónica Gonzáles, "Las Muchas Identidades," 10

²⁰ Barth Fredrik, "Ethnic Groups and Boundaries," 34

Resaltando diferencias y creando estereotipos se construye una identidad comunitaria o nacional basada en una concepción dual (nosotros y ellos e inclusive yo y ellos).

El “nacionalismo” es una categoría de “práctica” en la nación, la cual es entendida como una percepción subjetiva de pertenencia, es instrumental más que factual y,²¹ como la identidad, con pensar en ella es un hecho, pero nunca una tarea acabada, sino un proceso de reconstrucción permanente. Este proceso, como lo comentaremos posteriormente, se fragmenta desde la perspectiva de los migrantes mexicanos, y se transforma en algo más simbólico que práctico, ya que se realiza en otra nación.

Para Ernest Gellner, el nacionalismo es producto de las necesidades del capitalismo, comercio e industrialización, de la transición a una sociedad industrial que suplanta la conciencia étnica por un nacionalismo, precedente inclusive de la concepción de nación.²²

Este capitalismo responde al panorama internacional de la globalización, la cual amenaza la percepción de soberanía y en consecuencia la de Estado, siendo de esta forma rebasada por el aspecto Transnacional y las redes migratorias. Es por este motivo por el cual el nacionalismo les replantea junto con el término de ciudadano una obligatoriedad, legitimidad y derecho legal sobre los migrantes en el exterior.

²¹ Mónica Gonzáles, “Las Muchas Identidades,” 15

²² Ernest Gellner *Nations and Nationalism* (New York: Ithaca, Cornell University Press, 1994), pp.19-62

En la práctica se constituye en una cultura estándar que comunica a los individuos en diferentes términos como lo son la educación, las escuelas y la transmisión de un determinado estilo de vida que en palabras de Karl Marx señalo que el nacionalismo es una falacia de la burguesía, que no vela por los intereses comunitarios²³ enfocado a que los trabajadores no tienen país puesto que en una lógica simplista la motivación para emigrar es que las oportunidades que se pierden en acuerdos económicos el migrante sale a buscarlas.

La ciudadanía nacional se fundamenta en lo jurídico y en la idea del contrato social. El consenso sobre las ideas de democracia, derechos humanos y libertad, la idea de un destino común y de derechos universales, desarrollados por los Estados poderosos que sirven a ciertos intereses, no a la humanidad. “El sueño de someter a todos los individuos a las mismas leyes universales, siempre se transformó en pesadilla, en instrumento de dominación”.²⁴ Y en el caso migratorio no es la excepción, ya que el universalismo se traduce como una serie de valores que deben ser asumidos por todos, intentando integrar una sola identidad universal, pero bajo falsas explicaciones. Es de esta forma que un país que presume de defensor de derechos humanos, proclama un humanismo en que pretende que todos sean universales, pero sus prácticas contrarias y excluyentes particularizan y degradan a los connacionales mexicanos.

²³ Manifiesto del Partido Comunista: “Los Trabajadores no tienen País”.

²⁴ Alain Touraine *Faux et vrais problèmes*, en Wieviorka M. *Une société fragmentée? Le multiculturalisme en débat*, (Paris: La Decouverte, 1996), pp. 291-423

La identidad nacional colectiva se reconstruye mediante símbolos –algunos patrióticos-, discursos, ideologías, literatura, artes, historiografía, y ritos que “representan” una sociedad bajo la idea de unidad, seguridad y defensa de un opositor.²⁵

Esto es una cuestión de identificación; cuando un niño tiene sus primeros contactos con los “Objetos” que son las personas a las que ama (particularmente la madre con quien tiene tantos contactos por sus necesidades de cuidado y alimentación) sufre un conflicto de cariño y enojo ante impedimentos hacia sus anhelos por su propia seguridad ya que el cariño que tiene hacia el objeto momentáneamente se convierte en enojo cuando lo regañan, prohíben o niegan algo, entrando en conflicto de querer y odiar transitoriamente a un mismo objeto.

Este problema lo resuelve el niño con una división de objeto, es decir, como en un cuento del héroe contra el villano el niño se alegra por el triunfo del héroe y expresa su enojo contra el villano alegrándose de su derrota, ante la dificultad de resolver su cariño y su enojo a la misma persona: hace una división y puede expresar así su enojo al objeto que lo regaña y frustra (villano) y su cariño al objeto que abraza y cuida (héroe).

El niño para solucionar esta división conforme va creciendo decide hacerse como él o identificarse como él, de esta forma logra que un objeto quede incorporado a él mismo, dando paso a que el niño anhele ser como su padre o su madre.

²⁵ El Estado es un soberano, pero “de cuyos actos una gran multitud, por pactos mutuos realizados entre sí, han sido instituidos por cada uno como autor, al objeto de que pueda utilizar la fortaleza y medios de todos como lo juzgue oportuno para asegurar la paz y defensa común”. Thomas Hobbes, *Leviatán, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 141

Cuando este problema resurge en la etapa adulta, el individuo hace una división de objeto similar en la sociedad ya que el gobierno es su objeto al que le tiene cariño cuando le concede algo y enojo cuando lo reprime. Y se identifican con el gobernante y héroes de su nación mediante símbolos nacionales.

Para el migrante mexicano la identificación se vuelve un problema de identidad, ya que se aleja de cualquier objeto y para recuperarlo se aferra a sus símbolos nacionales busca establecer una participación con su comunidad de origen mediante redes sociales, pero no le resulta fácil, ya que se encuentra en otra cultura y para poder satisfacer necesidades básicas de socialización tiene que adaptarse y buscar sus objetos ya sea directamente o en otro objeto. De esta forma su Superyó que es su conciencia como ideal, se ve modificado y para poder resolverlo tendrá que identificarse mediante otros símbolos (festejo del 5 de mayo). A causa de esto él individuo ya no posee completamente la misma identidad, sino más bien, adquiere una nueva.

Con objetivos diversos, el nacionalismo se convierte en botín político del grupo en el poder, (politizando cultura e identidades), el mejor instrumento para promover los intereses de una elite a nombre de “intereses colectivos”, falsificación identitaria de contenido simbólico heterogéneo volviéndose una imposición, cultural-histórica-política subjetiva y homogeneizadora por parte del Estado, por la cual el individuo termina desarrollando una percepción afectiva.²⁶

²⁶ Gérard Bouchard *Genèse des cultures nations et cultures du Nouveau Monde*. (Quebec: Boreal, 2001), p.31

El Estado juega un papel central en la integración o marginación social, es por esto que en cuanto a una política migratoria no se han tomado medidas tanto en Estados Unidos como en México de forma efectiva y se ha dejado marginada a la comunidad migrante.

Los gobiernos aparentemente autistas se despreocupan parcialmente del estado de indefensión y de extrema necesidad en que se encuentran sumidos grandes sectores de nuestra población ya sea en territorio nacional o extraterritorial.

El concepto “etnopolítica” describe mejor el comportamiento político y el aspecto ideológico de un grupo que se encuentra en el poder. Con su influencia determina su agenda como las necesidades de la *nación* en función de sus propios intereses. Construye el Estado-Nación, determina la identidad nacional, los planes educativos, cívicos, acepta, promueve, impone o impugna mitos, símbolos, imágenes, héroes, vollos e ideologías sentimentales, rituales y prácticas colectivas legitimadoras. El Estado-Nación se vuelve entonces un proyecto identitario etnopolítico con objetivos de dominio.

2.3. LOS HIJOS DE CONNACIONALES EN ESTADOS UNIDOS.

Al hablar de migrantes de segunda generación se categoriza de forma generacional a los hijos de connacionales y compatriotas que radican en el exterior bajo el criterio de inmigrantes de forma continua ya sea de primera, segunda y consecutivamente. Sin embargo, se tiene que recordar que los hijos de estas personas (a excepción de los determinados 1.5) no inmigraron (pertenecen al sistema de residencia bajo el esquema de que los hechos culturales son los aspectos simbólicos de los hechos sociales) y que la migración no es un carácter generacional sino una acción realizada en un espacio y tiempo específico para cada individuo. Bajo esta hipótesis se plantean algunas dudas sobre la

interpretación de la migración como, por ejemplo, ¿hasta cuando una persona que radica varios años en otro país deja de ser considerado un inmigrante?.

Las respuestas pueden ser diversas, pero si tomamos en cuenta el hecho de obtener la nacionalidad de dicho país de residencia, esto socialmente no acredita que deje de ser considerado un inmigrante ya que se define su condición social a partir de una acción, la de inmigrar, construyendo categorías sociales para diferenciarlos y redefinir su identidad.

Esto lo que hace es estigmatizar social, política y burocráticamente la percepción de inmigrante tanto en Estados Unidos como en México, creando perspectivas tanto positivas como negativas de las acciones de connacionales mexicanos en el exterior y suposiciones de su residencia en dicho país. Unas de estas son que los migrantes quitan empleos a los nacionales de Estados Unidos, otra es que también les quitan presupuesto al ser atendidos en hospitales, o que por culpa de la inmigración se debilitan los sindicatos.²⁷

Los discursos políticos, la descripción de programas gubernamentales y la propia sociedad tanto de México como de Estados Unidos retroalimentan estos mitos y construyen falsas suposiciones de la realidad, puesto que si es cierto que nuestros compatriotas se ven involucrados, es por la aparente corresponsabilidad autista de la figura de los Estados donde uno produce y exporta pobres y otro los explota laboralmente.

²⁷ Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Dialogo A.C., “Caja de Herramientas,” 39

El poder es conocimiento y el mal conocimiento conduce a las personas a la estigmatización. El colaje de símbolos crea en las personas distorsiones de la realidad creándose a sí mismas proyecciones de deidades religiosas hacia la política, educación y cultura en general entre otras, lo cual constituye una manipulación ocasional dependiendo de las circunstancias (ya sean electorales o de estrategias políticas internacionales). Por ejemplo, cuando se dan las elecciones de candidatos a un puesto político las personas son manipuladas indirectamente con la concepción de esperanza de que el político que llega no es como el actual, la esperanza para los connacionales mexicanos que inmigraron es una concepción religiosa hacia la salvación.

El mal conocimiento se implanta en base al miedo, pues este no les permite actuar a las personas, las deja pasmadas y la primera dirección que se les indica es la que toman. Esto es un mecanismo de los políticos para obtener legitimidad y votos, pues esta viene otorgada de la unidad. La legitimidad genera poder ya que este no es del individuo, sino que pertenece al grupo y existe mientras el grupo perdure, y de esta forma no se permite ver un panorama de acción, pues como se indicó anteriormente el poder de los estados se encuentra sometido al de intereses privados.²⁸

Asistimos en cambio a la utilización del formidable poder del Estado para imponer políticas que favorezcan a los sectores que lo requieren, y no en consonancia con las exigencias de los organismos financieros y los intereses de las corporaciones multinacionales que se valen de la vulnerabilidad generada por la ilegalidad de su estancia migratoria para evitar ceder derechos legítimos como trabajadores.

²⁸ Benjamín W, *Para una crítica de la violencia*, (Buenos Aires: Taurus, 1998) pp.29-30

Vivimos en un mundo enmarcado en un importante y dificultoso proceso de transnacionalización, sometido a la voracidad del capital financiero y de las corporaciones transnacionales. En la mayoría de los países se ha implantado un “capitalismo salvaje”. Por ello resulta imperiosa la amplia y efectiva participación de los diferentes actores sociales, que propongan, exijan e impongan un programa nacional de acción, diferente, real, posible, cuyo pilar fundamental sea el desarrollo socioeconómico con la mayor equidad y legalidad, que ofrezca una regularización migratoria no solo en EEUU sino también en México para que los derechos de nuestros connacionales sean respetados y las desigualdades, desequilibrios y diferencias sociales y socioeconómicas que excluyen a más de los que incorporan sean reducidas y que a las personas que migran o migraron a otro país sean consideradas por el gobierno como lo que son connacionales que radican en otro país, poseen los mismos derechos y desenvuelven su cultura de forma diversa adecuada a su entorno social conformando una nueva subcultura.

Actualmente nuestros estados nación se resuelven ante sociedades centrifugas con muchos centros de poder y con gravedades difusas sobre el mismo. Esta es la lógica del nuevo orden mundial que en el sistema global se refracta como rehén del desorden creando, paradójicamente, un nuevo orden imperante que a la manera de un caos se vuelve constante a la posibilidad de considerar a la figura del Estado como un bagaje fenoménico que lo faculta, como una entidad histórica proveniente de una totalidad de eventos que proyectados al exterior racionalizan la propia esencia del hecho histórico.²⁹

²⁹ Marcos Kaplan, “El sistema internacional: límites, paradojas y posibilidades”, en José Luis Valdés Ugalde, Diego Valadés (coordinadores), *Globalidad y conflicto: Estados Unidos y la crisis de septiembre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. 33.

Lo anterior se refiere a que “el Estado es un aparato que dispone de aparatos apendiculares como el ejército, la política (partidos políticos), policía, justicia, y eventual iglesia”,³⁰ cuando éstos elementos son articulados de manera conveniente producen un colaje de símbolos que deben de ser transmitidos, escuchados e introyectados con el fin único de asegurar la persuasión pública.

Donde su capacidad de acción y respuesta sea revisitada a partir del uso de una lógica de símbolos que al transmitirse consiguen el recurso de la hegemonía;³¹ y el uso legítimo de la fuerza al igual que una garantía de comunidad ante la posibilidad de enfrentar la constitución de una nueva sociedad, y dicho sea de paso, de una nueva tendencia ideal y cultural.³²

El cuerpo político que hoy nos ocupa, a toda prueba es un coproductor de fuerzas y estructuras inherentes al proceso de mundialización,³³ donde el soberano no se vuelve más que un actor intermediario bajo el principio del capitalismo (maximización de ganancias) para una minoría privilegiada, y “el poder público que transforma” permanece, en la trinchera común de la posmodernidad, atemperado por una serie de actores individuales limitados a su vez por otros grupos previamente existentes.³⁴

³⁰ Niklas Luhmann y Raffaele de Giorgi, *Teoría de la sociedad*, México, Triana, Universidad Iberoamericana, 1998, pp. 22-26.

³¹ Luhmann y Giorgi, “Teoría de la sociedad, México”, 22-26.

³² Edgar Morín, “El Estado-nación”, en Gil Delannoi, Pierre-André Taguieff (coordinadores), *Teorías del nacionalismo*, Barcelona, Paidós, 1993, p. 453.

³³ Régis Dèbray, *El Estado seductor: las revoluciones medio lógicas del poder*, Buenos Aires, Manantial, 1995, pp. 60-61.

³⁴ Luciano Gruppi, *Il. Concetto di egemoniain Gramsci*, Roma, Riuntini, 1977, pp. 88-89

Sin Estados efectivos no podemos tener mercados, democracias sustentables y una real y efectiva política migratoria; a todas luces el gran error del paradigma neoliberal es subestimar la figura del Estado en la organización y manutención de la cohesión interna de las estructuras institucionales. El Estado no debe ser liberado aún de sus tareas básicas: hacer sustentable la democracia, garantizar la integridad territorial, la seguridad física, mantener las condiciones necesarias para el ejercicio de la ciudadanía, planificar la hacienda pública, resguardar los derechos humanos universales y coordinar la correcta distribución del ingreso³⁵ de tal manera que una política migratoria incluyente que incorpore un esquema de regularización hacia una multiculturalidad enfocaría los deberes del estado hacia cifras positivas.

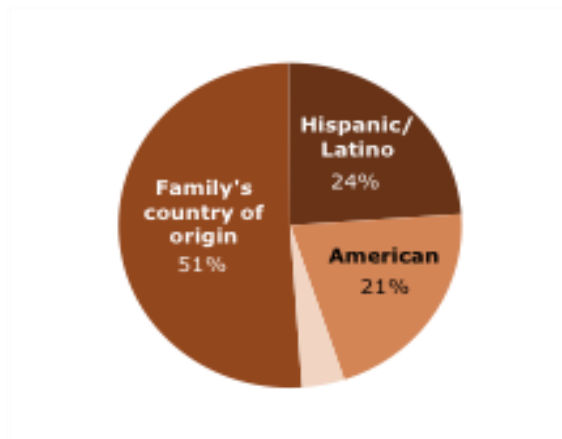
2.3.1. LA PROBLEMÁTICA EN CIFRAS.

Haciendo uso de cifras de Pew hispanis center se muestra la cuestión identitaria de los hispanos y de los connacionales que radican en Estados Unidos:

GRAFICA 1: TERMINO MAS UTILIZADO PARA DESCRIBIRSE

Figure 1.1

Which Term Do You Use to Describe Yourself Most Often?



Notes: N=1,220. Responses of "Depends," "Don't know" and "Refused" are shown but not labeled.

Source: Pew Hispanic Center, 2011 National Survey of Latinos

Fuente: ³⁶ Pew Hispanic Center, "When Labels Don't Fit: Hispanic and Their Views of Identity", Pew Research Center (april 4,2012 [citado el 10 de enero de 2014]) disponible en: www.pewhispanisc.org

³⁵ Przeworski Adam, Sustainable democracy, New York, Cambridge University, 1999, pp. 3-19.

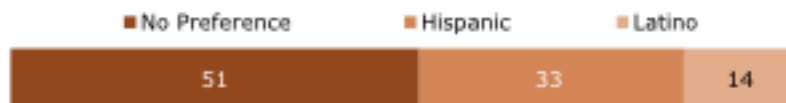
Se observa que más del 50% de los residentes extranjeros se identifican con su país de origen, mientras que el 24% se denominan como latinos y el 21% como americanos. Esto nos muestra como a pesar de haberse insertado en otra cultura y estilo de vida no se asimilan y conservan lazos con su país de origen de tal manera que la mayoría se particulariza y diferencia de los nativos estadounidenses. Pero en el ámbito cultural cada grupo de migrantes se diferencia y se da una división en la concepción de hispano o latino.

TABLA 1: VISIONES MIXTAS SOBRE IDENTIDAD

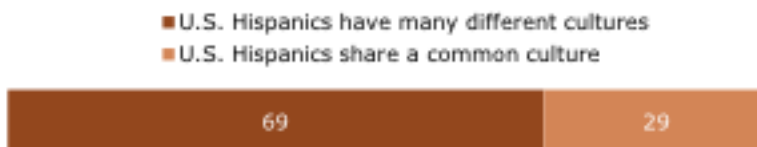
Mixed Views about Identity

(%)

"Hispanic" versus "Latino" Preference



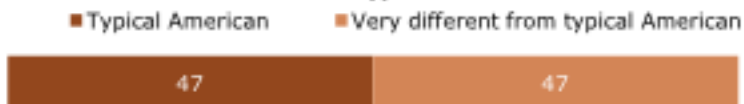
Views on a Shared Hispanic Culture



Racial Identification among Latinos



Do You Think of Yourself as a Typical American?



Notes: N=1,220. Responses of "Don't know" and "Refused" are not shown. The "Other" racial identification includes "Asian or Asian-American" and "Mixed race (Vol.)."

Source: Pew Hispanic Center, 2011 National Survey of Latinos

Fuente: ³⁷ Pew Hispanic Center, "When Labels Don't Fit: Hispanic and Their Views of Identity", disponible en: www.pewhispanisc.org

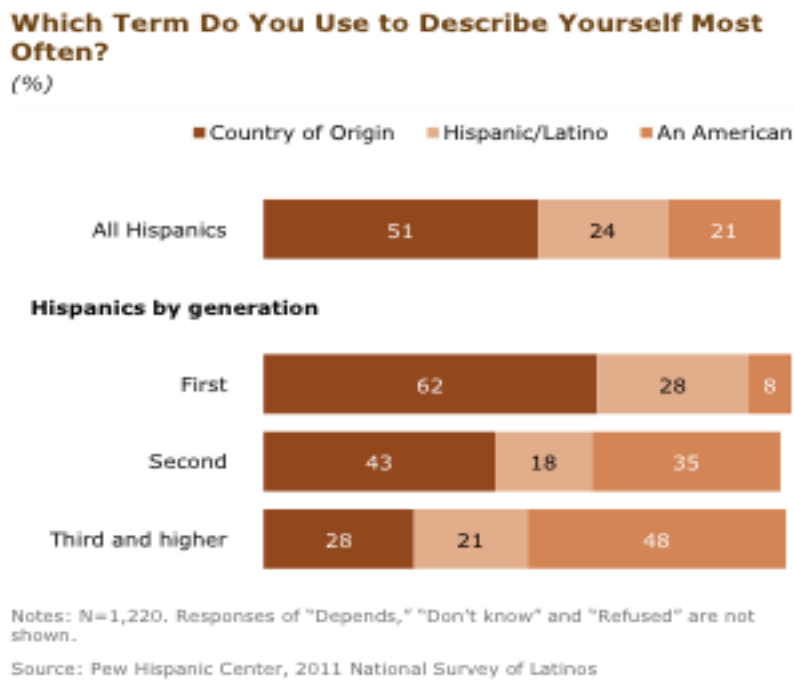
En esta tabla de visiones mixtas sobre identidad se aprecia dicha disputa sobre la preferencia entre hispano y latino, donde en relación a la gráfica anterior observamos que el 51% no tiene preferencia, mientras que el 33% prefiere el termino hispano, y el 14% latino.

También podemos ver que en una visión sobre una cultura hispana compartida se da una fuerte apreciación de las personas que consideran que hay diferentes culturas en el carácter de hispano (69) y las que creen que comparten una cultura en común (29) de esta forma se ve cómo es que incluso entre hispanos se diferencian, por lo cual es difícil coordinarse para protestar por sus derechos.

Es más simbólico que practico el dato acerca de la identificación racial sobre latinos ya que solo existe una raza humana, pero es precisamente esta simbología la que estigmatiza y degrada la percepción de los migrantes y la diversificación entre tonos de piel. Hay más preferencia por el blanco (36), seguido por otras razas (26) e hispanos o latinos (25) y al final negro u otros (10).

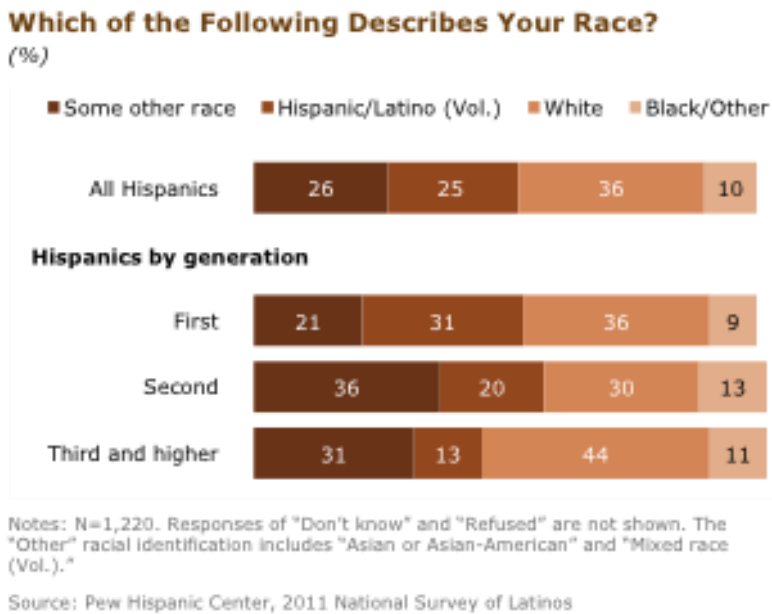
Y lo más notable de esta tabla es observar como en la visualización como un típico americano las cifras están divididas de acuerdo a las percepciones que tienen los hispanos y específicamente los connacionales mexicanos radicados en el exterior y sus hijos.

TABLA 2: TERMINO MAS UTILIZADO PARA DESCRIBIRSE POR LOS
CONNACIONALES



Fuente: ³⁸ Pew Hispanic Center, "When Labels Don't Fit: Hispanic and Their Views of Identity", disponible en: www.pewhispanisc.org

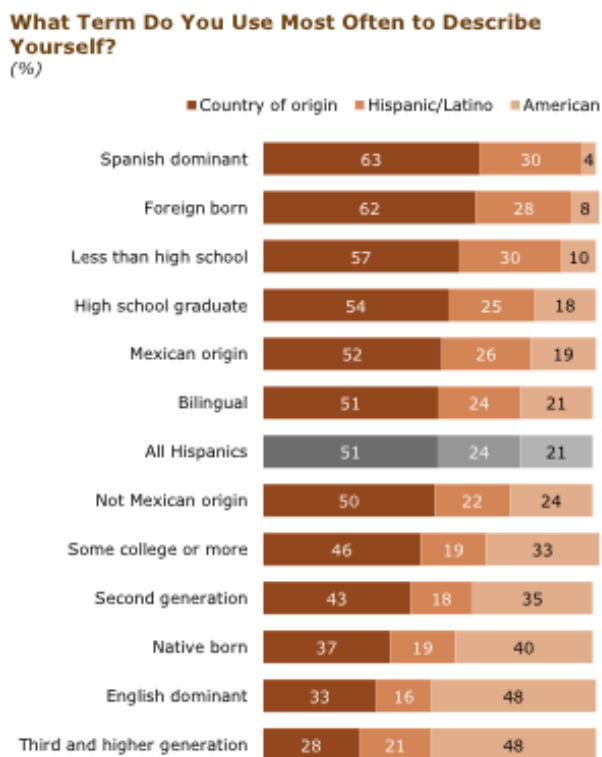
TABLA 3: CONSIDERACION DE RAZAS



Fuente: ³⁹ Pew Hispanic Center, "When Labels Don't Fit: Hispanic and Their Views of Identity", disponible en: www.pewhispanisc.org

De tal manera que en las tablas superiores se observa claramente como la identificación con los países de origen se va perdiendo generacionalmente, mientras que la identificación como un americano va en ascenso por la razón de que los hechos culturales son los aspectos simbólicos de los hechos sociales, de tal manera que a pesar de conservar un lazo cultural transmitido por los padres, los hijos se identifican más con su entorno y estilo de vida sin perder lo inculcado de niños, culturalmente se desenvuelven de diferente forma pero desigual a la de los nativos anglosajones ya que se diferencian y son diferenciados de tal manera que se insertan en una subcultura. Al hablar de este tema no se debe pasar por alto que los hijos de connacionales al no ser inmigrantes no sufren un trastorno cultural ya que nacen en una subcultura específica adecuada al contexto que la rodea. La percepción de diversas situaciones en las que viven aclara este supuesto.

TABLA 4: TERMINO CONSIDERADOS POR LA POBLACION



Notes: N=1,220. Responses of "Depends," "Don't know" and "Refused" are not shown.

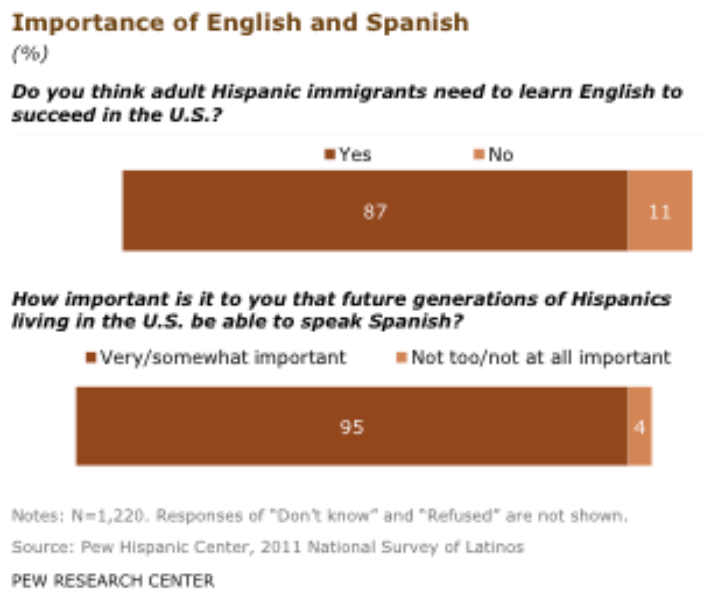
Source: Pew Hispanic Center, 2011 National Survey of Latinos

Fuente: ⁴⁰ Pew Hispanic Center, "When Labels Don't Fit: Hispanic and Their Views of Identity", disponible en: www.pewhispanic.org

En tales casos el traspaso tanto educativo como de idioma tiene un gran efecto en dicha percepción de modo que todos los hispanos se encuentran en un intervalo medio de auto identificación.

El idioma es un aspecto muy importante para los hispanos en Estados Unidos tanto para poderse desarrollar laboralmente como para tener contacto con otros hispanos.

TABLA 5: IMPORTANCIA DEL INGLÉS Y ESPAÑOL



Fuente: ⁴¹ Pew Hispanic Center, "When Labels Don't Fit: Hispanic and Their Views of Identity", disponible en: www.pewhispanisc.org

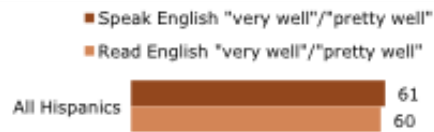
De esta manera ambos idiomas juegan un rol específico, sin mencionar que el español es la segunda lengua más hablada en Estados Unidos y que los nativos de origen estén aprendiendo el español para desarrollarse mejor laboralmente.

Así tanto el habla inglesa como española en el aspecto generacional se muestra como el español se va perdiendo poco a poco mientras que el inglés se fortalece.

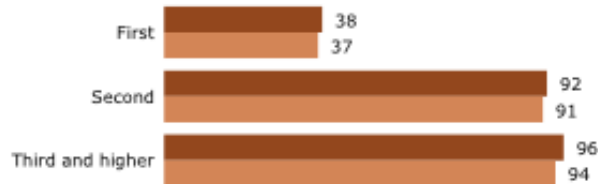
TABLA 6 Y 7: INGLÉS Y ESPAÑOL HABLADO Y LEIDO POR GENERACION

English Speaking and Reading Ability, by Generation

(%)



Hispanics by generation



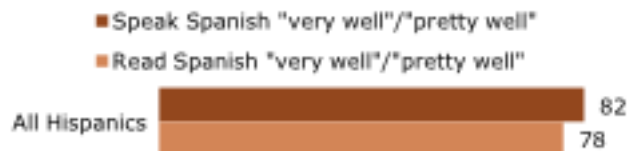
Note: N=1,220.

Source: Pew Hispanic Center, 2011 National Survey of Latinos

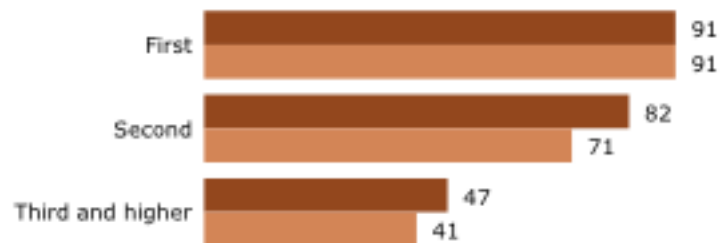
PEW RESEARCH CENTER

Spanish Speaking and Reading Ability, by Generation

(%)



Hispanics by generation



Note: N=1,220.

Source: Pew Hispanic Center, 2011 National Survey of Latinos

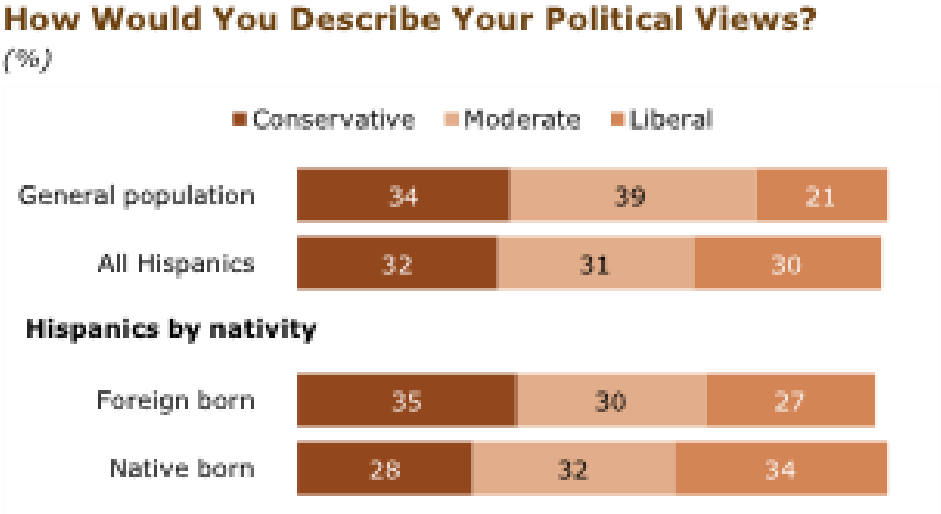
PEW RESEARCH CENTER

Fuente: ⁴² Pew Hispanic Center, "When Labels Don't Fit: Hispanic and Their Views of Identity", disponible en: www.pewhispanic.org

El hecho de que el idioma español se pierda en más de la mitad muestra como los hijos de connacionales forman parte importante del sistema estadounidense como un extremo propio pero a la ves diferente, piensan, ven y escuchan en ingles porque es parte de su origen, mientras que el español solo lo hablan a medias palabras. Exigen la ciudadanía de sus padres porque son parte esencial del funcionamiento económico local. Se trata del efecto hispano en el futuro de dicho sistema.

PANORAMA POLITICO

TABLA 8: VISION POLITICA



Notes: N=1,220, 2011 National Survey of Latinos; N=1,521, Pew Research Center for the People & the Press. Responses of "Don't know" and "Refused" are not shown.

Source: Pew Hispanic Center, 2011 National Survey of Latinos; Pew Research Center for the People & the Press, December 2011

PEW RESEARCH CENTER

Fuente: ⁴³ Pew Hispanic Center, "When Labels Don't Fit: Hispanic and Their Views of Identity", disponible en: www.pewhispanisc.org

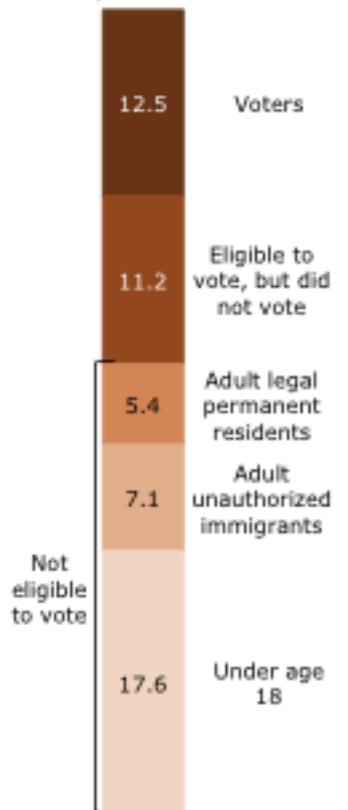
La mayoría de la población en cuanto a su visión política se consideran en un término medio que demuestra una tolerancia, en cuanto a los hispanos mantienen un equilibrio de perspectivas, pero los nacidos en el extranjero se perciben como más conservadores en contraste a los nativos que se muestran más liberales. Esto nos rebela

que en cuanto a una reforma migratoria flexible la diversidad de opiniones, complejiza la posibilidad de ejercer una coerción en el congreso o a la hora de las votaciones.

TABLA 9: LATINOS EN LAS ELECCIONES DEL 2012

Latinos in the 2012 Election: Who Voted, Who Didn't and Why?

(in millions)



Source: Pew Hispanic Center tabulations of the March 2011 and August 2012 Current Population Surveys and Pew Hispanic Center Hispanic vote estimate based on the National Election Pool national exit poll and the number of votes tallied as reported by media outlets and election turnout experts

En esta tabla se analiza de forma notable dicha diversidad de opinión en la relación de los votantes que ejercieron su sufragio y los que no lo hicieron. También se puede reflexionar la cantidad tan significativa de hispanos que no son legibles a votación y el impacto que traería si en la reforma migratoria se implementara un sistema de legalización más incluyente, puesto que, el voto hispano sería un factor determinan en las elecciones electorales. La proyección a futuro sería la inclusión casi obligatoria de los hispanos en los proyectos gubernamentales en los Estados Unidos.

Fuente: ⁴⁴ Pew Hispanic Center, "When Labels Don't Fit: Hispanic and Their Views of Identity", disponible en: www.pewhispanisc.org

El incremento de votante a pesar de dicha reflexión ya está siendo una realidad, aunque la mayoría de votantes sigue siendo de nativos nacionales el incremento mayor de votantes pertenece a los hispanos y las proyecciones apuntan hacia una mayor relevancia electoral.

TABLA 10: EDAD Y CIUDADANIA DE LA POBLACION VOTANTE ACTUAL Y PROYECCION

Age- and Citizen Voting-Eligible Population, Actual and Projected: 2012 and 2030

(in millions)

	2012	2030	Share of growth (%)
All	215	256	100
Hispanic	24	40	40
White	154	163	23
Black	27	35	21
Asian	9	16	15

Notes: "White," "Black" and "Asian" include only the non-Hispanic components of those populations. American Indian/Alaska Native not shown. "Share" calculated before rounding.

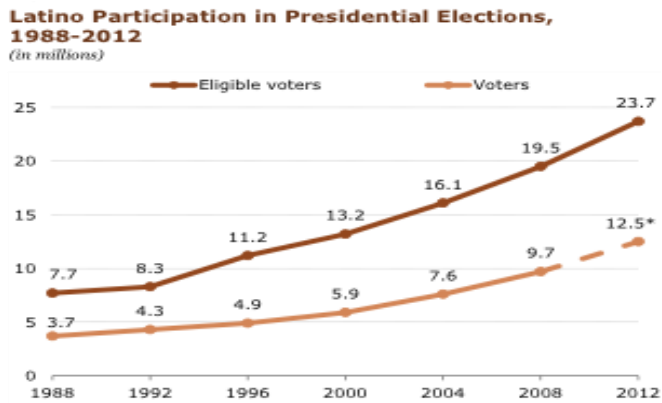
Source: Pew Hispanic Center tabulations of the August 2012 Current Population Survey and Pew Research Center projections, 2012

PEW RESEARCH CENTER

Fuente: ⁴⁵ Pew Hispanic Center, "When Labels Don't Fit: Hispanic and Their Views of Identity", disponible en: www.pewhispanisc.org

La vertiente electoral hispana está en un constante crecimiento desde 1998 hasta la actualidad y sin duda representara una constante en las decisiones electorales futuras.

GRAFICA 2: PARTICIPACION LATINA EN LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 1988-2012

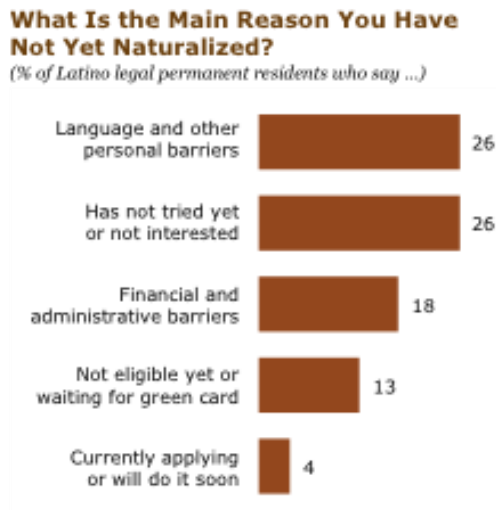


Note: Eligible voters are U.S. citizens ages 18 and older.
 Source: For 1988 through 2008, Pew Hispanic Center tabulations of the Current Population Survey November Supplements; for 2012 number of eligible voters, Pew Hispanic Center tabulations of the August Current Population Survey; * for 2012 number of voters, Pew Hispanic Center estimate based on the National Election Pool national exit poll and number of votes tallied as reported by media outlets and election turnout experts.
 PEW RESEARCH CENTER

Fuente: ⁴⁶ Pew Hispanic Center, “When Labels Don’t Fit: Hispanic and Their Views of Identity”, disponible en: www.pewhispanisc.org

Ante este suceso surge la pregunta de ¿por qué los hispanos no se están naturalizando?. Y las respuestas se observan en la siguiente gráfica.

TABLA 11: PRINCIPAL RAZON POR LA QUE NO SE NATURALIZAN



Notes: Based on foreign-born Latino legal permanent residents (n=243). Other reasons, “Don’t know” and “Refused” answers not shown.
 Source: Pew Hispanic Center, 2012 National Survey of Latinos
 PEW RESEARCH CENTER

Fuente: ⁴⁷ Pew Hispanic Center, “When Labels Don’t Fit: Hispanic and Their Views of Identity”, disponible en: www.pewhispanisc.org

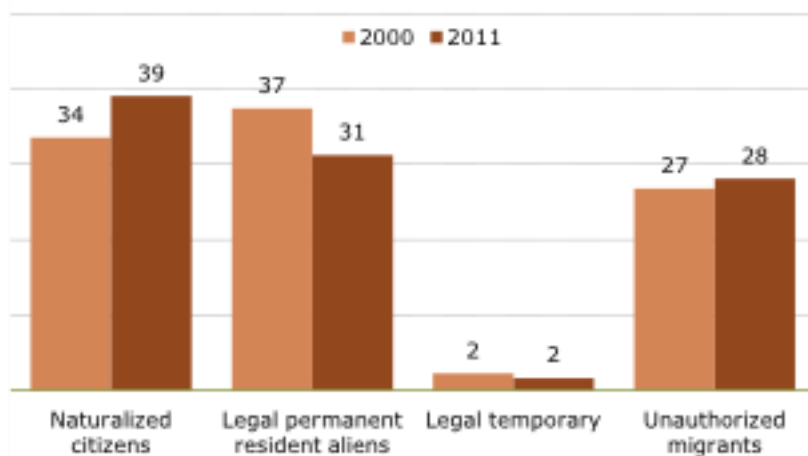
Las principales razones son el lenguaje y otras barreras personales y que simplemente no lo han intentado y no les interesa, se puede entender estas razones como la dificultad de poder participar en un sistema diferente del que no provienen, las barreras culturales y la no identificación y sentimiento de pertenencia que conservan con su país de origen, las otras dos son cuestiones económicas de gastos fuertes en un abogado que pueda llevar su caso y administrativas.

De tal forma que la situación administrativa para poder votar se encuentra muy compleja todavía en el estatus legal.

GRAFICA 3: ESTATUS LEGAL DE LA POBLACIÓN NACIDA EN EL EXTRANJERO

Legal Status of the Foreign-Born Population, 2000 and 2011

(% of immigrants who are ...)



Source: Pew Hispanic Center tabulations of augmented March supplements to the Current Population Survey

PEW RESEARCH CENTER

Fuente: ⁴⁸ Pew Hispanic Center, "When Labels Don't Fit: Hispanic and Their Views of Identity", disponible en: www.pewhispanisc.org

La diferencia entre los ciudadanos naturalizados y los residentes legales es la posibilidad de realizar el voto al igual que los legalmente temporales y los indocumentados que son la mayoría.

Se observa en esta tabla el decrecimiento de los ciudadanos naturalizados del 2000 al 2011 como muestra del problema administrativo sobre la inclusión de migrantes al sistema político y de derechos, al igual que la disminución de los residente legales y los legalmente temporales que son la minoría. Pero a diferencia se ve un crecimiento significativo de los indocumentados. Estados Unidos debe de dejar de excluir y adecuarse a la realidad migratoria mediante la regularización de estas personal para protegerlas y dirigir la migración.

3.2. LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PROBLEMÁTICA.

Al abordar el tema de migración es indispensable tomar en cuenta el de derechos humanos, puesto que son una parte intangible de las personas por el solo hecho de existir, y a pesar de que se trasladen de un lado a otro y jurisdiccionalmente cambien de sistemas jurídicos no se pierden los derechos humanos universales. Es decir, cuando una persona emigra, de manera temporal o permanente transporta consigo sus derechos y su dignidad por lo cual se le tiene que ser respetado por cualquier autoridad, sea como migrante documentado o en situación irregular, por aire, mar o tierra.⁴⁹

Los derechos humanos son garantías jurídicas universales que protegen a los individuos y a grupos contra acciones y omisiones que interfieren con las libertades, los derechos fundamentales y con la dignidad humana.⁵⁰

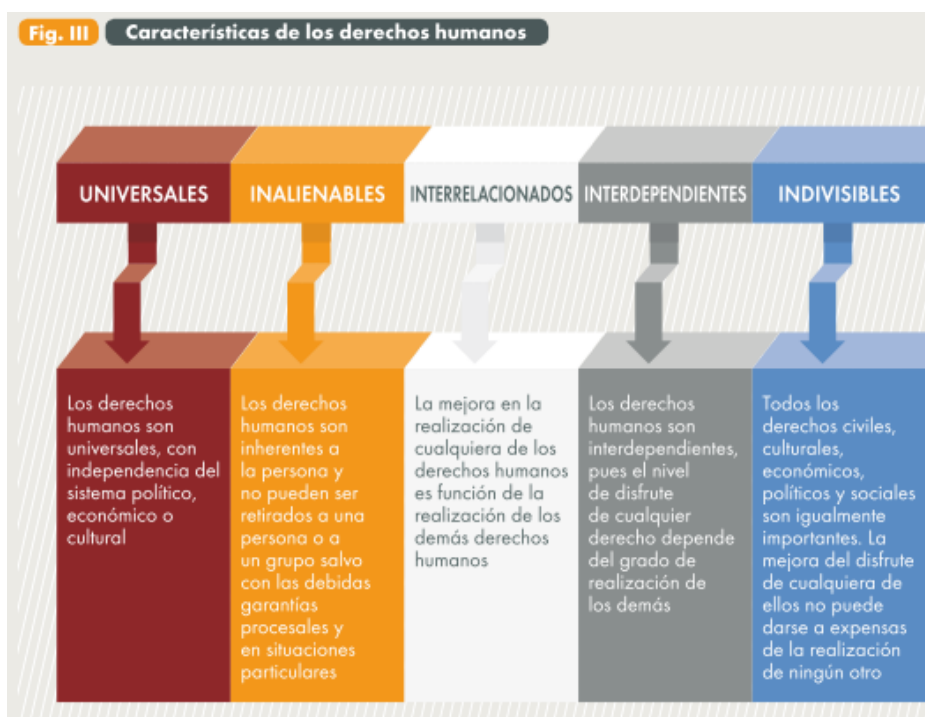
⁴⁹ Juan Calleros Alarcon, "El Instituto Nacional de Migración y los Derechos Humanos de los Migrantes en México (México: Centro de Estudios Migratorios, 2009) p.32

⁵⁰ Organización de las Naciones Unidas, "Indicadores de derechos humanos Guía para la medición y la aplicación" (mayo 2012 [citado el 10 de enero de 2014]) disponible en: www.un.org

A partir de las atrocidades cometidas durante la 2gm surgió la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948. En la actualidad existen también instrumentos de derechos humanos de ámbito regional, y la mayoría de los Estados han adoptado constituciones y otras leyes que protegen formalmente los derechos y libertades humanas básicas. Mientras que los tratados internacionales y el derecho consuetudinario, junto con la práctica interpretativa de los órganos creados en virtud de tratados, forman el esqueleto de la legislación internacional de derechos humanos, existen otros instrumentos sin fuerza jurídica obligatoria como declaraciones, directrices y principios adoptados en el nivel internacional que contribuyen a su comprensión, aplicación y desarrollo.

Sus principales características son: universales e inalienables, están interconectados y son interdependientes e indivisibles.

CUADRO 2: Características de los Derechos Humanos

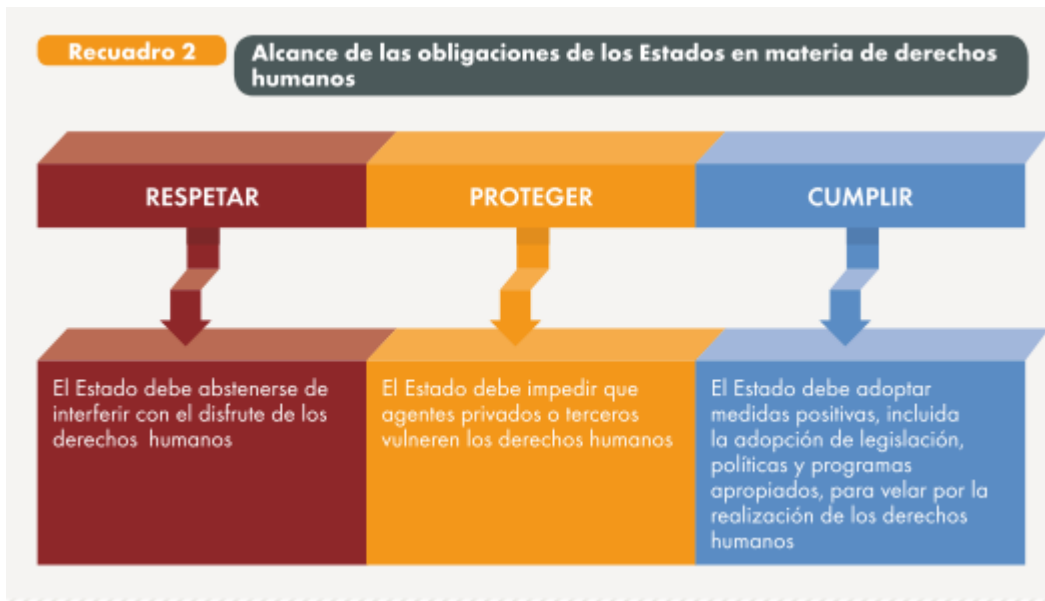


Fuente: ⁵¹ ONU, “Indicadores de derechos humanos Guía para la medición y la aplicación”, disponible en: www.un.org

Existen derechos individuales y colectivos y las consiguientes obligaciones, primordialmente para los Estados, a título individual y colectivo. La legislación de derechos humanos obliga al Estado y a otros garantes de derechos a no vulnerar o poner en peligro las libertades fundamentales y los derechos de las personas y adoptar las medidas necesarias para que se realicen.

En la legislación internacional de derechos humanos se distingue entre las obligaciones inmediatas de un Estado y las que pueden cumplirse progresivamente si los recursos no son suficientes. Por ejemplo, la obligación de no discriminar entre distintos grupos de población en la realización de los derechos humanos, sean civiles, políticos, económicos, sociales o culturales, es una obligación inmediata. Del mismo modo, la obligación legal del Estado de respetar (por ejemplo la libertad de expresión al no emplear la fuerza de manera innecesaria o desproporcionada contra manifestantes) y proteger (por ejemplo, el derecho al trabajo o a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias velando por que los empleadores privados cumplan las normas laborales fundamentales) se consideran básicamente obligaciones inmediatas. En la mayoría de los casos, los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales entrañan obligaciones inmediatas así como aspectos de realización progresiva.

CUADRO 3: Alcance de las Obligaciones de los Estados en Materia de Derechos Humanos.



Fuente: ⁵² ONU, “Indicadores de derechos humanos Guía para la medición y la aplicación”, disponible en: www.un.org

El marco normativo internacional de derechos humanos, que incluye los tratados internacionales de derechos humanos y las observaciones generales y recomendaciones adoptadas por los órganos que vigilan su aplicación, abarca normas o principios transversales como la no discriminación y la igualdad, la participación, el acceso a reparación, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el Estado de derecho y la buena gobernanza.

La no discriminación prohíbe la discriminación por una lista de motivos no exhaustiva como la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, la opinión política o de otra índole, el origen nacional o social, las propiedades, el nacimiento o cualquier otra condición.

El marco normativo internacional en materia de derechos humanos ha evolucionado desde la adopción de la Declaración Universal de Derechos Humanos por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 diciembre 1948.

Los otros convenios adoptados por las Naciones Unidas para abordar la situación de poblaciones concretas o determinadas cuestiones relativas a la promoción y la protección de los derechos humanos son los siguientes:⁵³

- Convención Internacional sobre la Eliminación de
- Todas las Formas de Discriminación Racial;
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer;
- Convención contra la Tortura y Otros Tratos o
- Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes;
- Convención sobre los Derechos del Niño;
- Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares;
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, y
- Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.

La Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares [CTTMF] es el órgano que como su nombre lo dice abarca el tema de los migrantes y considera los siguientes derechos como los centrales, independientemente de su estatus migratorio:⁵⁴

⁵³ ONU, "Indicadores de derechos humanos Guía para la medición y la aplicación", disponible en: www.un.org

⁵⁴ Calleros, "El Instituto Nacional de Migración y los Derechos Humanos de los Migrantes en México", 32

1. Derecho a la vida.
2. Prohibición de la esclavitud y del comercio de esclavos.
3. Prohibición de detenciones arbitrarias prolongadas.
4. Prohibición de la tortura o de cualquier otro trato cruel, inhumano o degradante.
5. Prohibición de la discriminación racial sistemática.
6. Derecho de autodeterminación
7. Derecho del detenido a un trato humano.
8. Prohibición de penas con efectos retroactivos.
9. Derecho de igualdad ante la ley.
10. Derecho a la no discriminación.
11. Derecho a salir de cualquier país y de regreso al propio.

Mientras que los pactos, estatutos, protocolos y convenciones son jurídicamente obligatorios para los Estados que los ratifican o se adhieren a ellos, hay muchos otros instrumentos universales de derechos humanos que tienen una condición jurídica diferente. Las declaraciones, los principios, las directrices, las reglas y las recomendaciones no tienen efecto jurídico obligatorio, aunque tienen una fuerza moral innegable y proporcionan orientación práctica a los Estados en su proceder.⁵⁵

Pero el principal problema jurídico que enfrenta los derechos humanos es el vincular teoría con las prácticas en la aplicación de los mismos. Por esta razón, es complicado vincular de forma directa las violaciones de derechos humanos a las actividades de los Estados.

⁵⁵ ONU, "Indicadores de derechos humanos Guía para la medición y la aplicación", disponible en: www.un.org

El respeto a los derechos humanos es fundamental para una democracia consolidada y pactada bajo un contrato social. Los derechos humanos deben ser respetados por encima de fenómenos políticos, económicos, seguridad nacional o de cualquier otro tipo y en caso de los derechos de los migrantes, a las prevenciones sobre la composición étnica, racial o cultural de una sociedad.⁵⁶ Pero en lugar de esto al salir del territorio jurisdiccional al que pertenece por nacimiento o ciudadanía el migrante se enfrenta a la reducción de sus derechos por insertarse en otro sistema legal, en tal caso se le restringen derechos políticos, de propiedad, laborales, si es irregular el de estancia la cual se encuentran sometida a una serie de requisitos para rechazar o autorizar su presencia por tiempo determinado.

Es precisamente la no responsabilidad de los Estados la que propicia esto ya que la irregularidad que mantienen es generadora de vulnerabilidades. La ausencia de un programa de regularización migratoria contribuye a que los connacionales se vean desprotegidos.⁵⁷

Un grupo vulnerable es aquel cuyos miembros encuentran amenazados de forma constante sus derechos, debido a su identidad o circunstancia especial compartida por los integrantes de ese grupo (por razones de raza, etnia, idioma, género o edad, entre otras). Son grupos cuya capacidad para defender y hacer valer sus derechos se ve limitada por razones legales, sociales o físicas.⁵⁸

⁵⁶ Calleros, "El Instituto Nacional de Migración y los Derechos Humanos de los Migrantes en México", 32

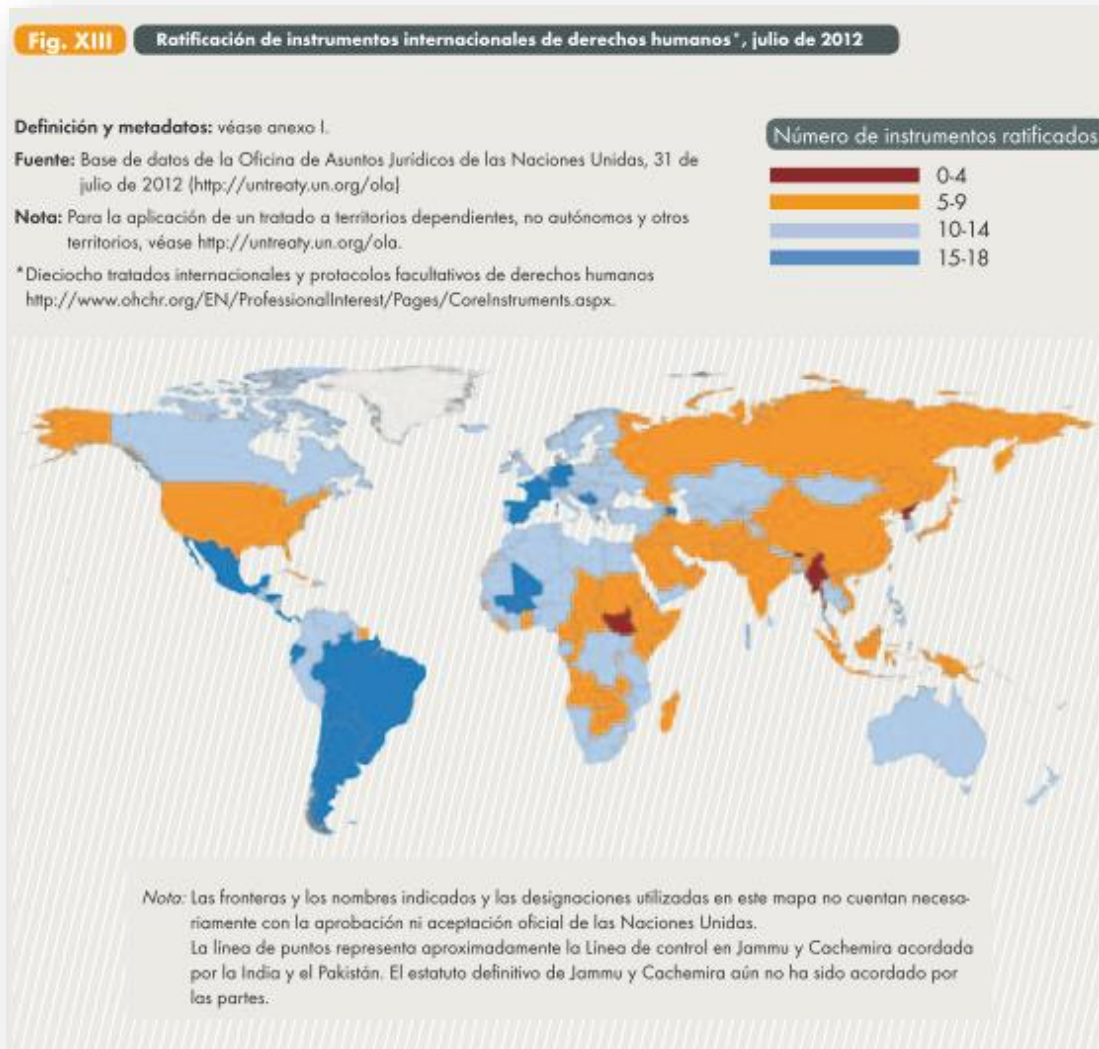
⁵⁷ Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Dialogo A.C., "Caja de Herramientas," 39

⁵⁸ Calleros, "El Instituto Nacional de Migración y los Derechos Humanos de los Migrantes en México", 61-62

Dentro de la acción para proteger a estos grupos en la siguiente tabla se observa que Estados Unidos se encuentra en el penúltimo bloque de instrumentos internacionales

de derechos humanos ratificados, por lo cual se percibe un bajo interés en acciones de este tipo por salvaguardar los derechos humanos.

CUADRO 5:



Fuente: ⁵⁹ ONU, “Indicadores de derechos humanos Guía para la medición y la aplicación”, disponible en: www.un.org

Es necesaria una participación efectiva de la población que más que crítica a realizar, utilice un tiempo de reflexión y al momento de despertar de su historia se den cuenta de que como lo menciona Régis Débray, “el Estado... no es una cosa como un territorio o una porción de océano, es una cierta relación entre los hombres por la cual el derecho de mandar es independiente de la persona del que manda”⁶⁰. De tal forma se podrá unir la población connacional y no solo exigir sino participar para resolver “el problema, a cuya solución le constriñe la naturaleza, consiste en llegar a una sociedad civil que administre el derecho en general... este problema es el más difícil y el que más tardíamente resolverá la especie humana”,⁶¹ entendernos es lo más difícil y lo seguirá siendo si no comenzamos a platicar.

El saber migratorio funda otra racionalidad, cuestionando el conocimiento que ha construido la realidad actual, controvirtiendo las finalidades preestablecidas y los juicios a priori de la racionalidad política e instrumental. El discurso de nuestros connacionales es palabra viva que propone un mundo nuevo desde significantes que asignan nuevos sentidos a lo real y a las cosas; desde una palabra que no solo denomina y domina; desde un habla que espera un escucha y una respuesta. La significación y la inteligibilidad del mundo no provienen pues de la falta del Mismo y su necesidad de completarse, sino del “deseo del Otro”, y la cooperación binacional.⁶²

⁶⁰ Régis Débray, *El Estado seductor: las revoluciones medio lógicas del poder*, (Buenos Aires: Manantial, 1995) pp.60-61

⁶¹ Luciano Gruppi, *Il. Concetto di egemoniain Gramsci*, (Roma: Riuntini, 1977) pp. 88-89.

⁶² Leff E., “Racionalidad ambiental y diálogo de saberes: significancia y sentido en la construcción de un futuro sustentable”, *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 2, número 007 (Santiago de Chile, 2004) p.12

Para generar una ruta racional de solución a los problemas migratorios es necesario analizar el aspecto humano de los individuos en sociedad y las acciones de organización que los rigen, configurando las características necesarias para dar un panorama sobre la acción colectiva como mecanismo de acción y responder a la pregunta de ¿Por qué no existe una política migratoria binacional?

El mundo sólo cobra objetividad por el hecho de ser reconocido y considerado como uno mismo por una comunidad de sujetos capaces de lenguaje y de acción. El concepto abstracto de mundo es condición necesaria para que los sujetos que actúan comunicativamente puedan entenderse entre sí sobre lo que sucede. Con esta práctica comunicativa se aseguran a la vez del contexto común de la vida que intersubjetivamente comparten. Este viene delimitado por la totalidad de las interpretaciones que son presupuestas por los participantes como un saber de fondo. Para poder aclarar la solución, se debe discutir el problema para generar las condiciones que han de cumplirse para que se pueda alcanzar comunicativamente el consenso.⁶³

⁶³ Habermas, J., "Teoría de la Acción Comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social" (Buenos Aires: Taurus, 1989) citado por Leff E., "Racionalidad ambiental y diálogo de saberes: significancia y sentido en la construcción de un futuro sustentable", *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 2, número 007 (Santiago de Chile, 2004) p.12

“Hablar supone una posibilidad de romper y de comenzar. Plantear el saber cómo existir mismo de la creatura, como el remontarse, más allá de la condición hacia el Otro que funda. Pensemos que la existencia para sí, no es el último sentido del saber, sino el retomar el cuestionamiento de sí, el retorno hacia el antes que sí en la presencia del Otro. La presencia del Otro –heteronomía privilegiada– no debe dificultar la libertad. La vergüenza de sí, la presencia y el deseo de lo Otro, no son la negación del saber: el saber es su articulación misma. La esencia de la razón no consiste en asegurar al hombre un fundamento y poderes, sino en cuestionarlo y en invitarlo a la justicia [...] El Otro no nos afecta como aquel que es necesario sobrepasar, englobar, dominar, sino en tanto que otro, independiente de nosotros: detrás de toda relación que pudiéramos mantener con él, que surge nuevamente absoluto”.⁶⁴

La reorganización de los estados es fundamental para la migración en un contexto internacional. Es indispensable que los estados retomen el control sobre la dirección en el proceso de identidad nacionalista y dirijan sus esfuerzos a disminuir la vulnerabilidad del indocumentado, la Organización de las Naciones Unidas como institución central debe tomar iniciativa a promover la reestructuración de los estados y crear una estrategia que involucre a todos los actores internacionales para dirigir la migración.

⁶⁴ Lévinas, E., “Totalidad e Infinito. Ensayo sobre la exterioridad” (Salamanca: Sígueme, 1977/1997), (cuarta edición), citado por Leff E., “Racionalidad ambiental y diálogo de saberes: significancia y sentido en la construcción de un futuro sustentable”, *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 2, número 007 (Santiago de Chile, 2004) p.12

3.4 CONCLUSIONES

De lo redactado en esta investigación podemos concluir lo siguiente:

El individuo es un ente contextualizado. Su identidad se define por su pertenencia a una comunidad frente a otra diferente ya sea por el idioma, geografía, religión, sexo, arte, arquitectura, vestimenta, gastronomía, costumbres, tradiciones, valores, la solidaridad grupal y las relaciones con otros. La importancia de identidad, la genera el individuo al activar un punto de comunión (una unidad frente a otros), necesarios para definir su concepción de sí mismo. Generadoras de sociedades, tensiones, conflictos, inclusiones, exclusiones, reacomodos sociales, definiciones y procesos de aprendizaje, las identidades impulsan la historia por diversos caminos no como una totalidad sino reflejando parte de la realidad social.⁶⁵

La importancia creciente de la migración a escala mundial es una consecuencia directa de la polarización del mundo entre regiones ricas y pobres. En un contexto dónde las tecnologías de la información difunden a todos los países las imágenes de una sociedad de consumo y de bienestar, la migración se muestra como un posible camino hacia la riqueza y una vida mejor. Mientras tanto los Estados receptores reaccionan en general al flujo de inmigrantes con una actitud de rechazo. Las emociones y los temores hacia la criminalidad, la competencia laboral, la xenofobia o simplemente a la diversidad son argumentos para discriminar mientras que al mismo tiempo los migrantes cuentan con la complicidad por conveniencia de los países receptores.

⁶⁵ Edgar Morín, "El Estado-nación", en Gil Delannoi, Pierre-André Taguieff (coordinadores), *Teorías del nacionalismo* (Barcelona: Paidós, 1993) p. 453.

Recientemente la realidad de la migración en Estados Unidos ya no se puede negar, y en vez de intentar frenarla por todos los medios, el gobierno tarde o temprano deberá tratar de insertar constructivamente a los inmigrantes en la sociedad, para el mayor beneficio de todos promoviendo activamente la participación social, la expresión cultural y laboral.

Los procesos de asimilación son muy dolorosos y nunca se llevan a cabo enteramente por la pérdida de orientación cultural. Sin embargo, los migrantes siguen expresando su identidad con la cultura a través de lazos familiares y sociales dentro de comunidades en el extranjero que mantienen relaciones con su país de origen

La identidad de un grupo de migrantes en el extranjero depende directamente de las causas que motivan su emigración, de las reglas administrativas de los gobiernos locales o nacionales del país de destino, así como de la percepción que tiene de ellos la población local.

La transnacionalización y las redes sociales en la práctica como proceso identitario muestran en el caso específico de los inmigrantes, que estos se desarraigarse parcialmente de su cultura, ya sea voluntaria o involuntariamente, para adentrarse en otra, pero sin perder por completo la de origen configurando una subcultura donde los connacionales poseen los mismos derechos que un ciudadano en territorio nacional, pero se desenvuelve junto con sus costumbres y tradiciones de forma diversa adecuada a su entorno.

Esto nos muestra como a pesar de haberse insertado en otra cultura y estilo de vida se asimilan y conservan lazos con su país de origen de tal manera que la mayoría se particulariza y diferencia de los nativos estadounidenses. Pero en el ámbito cultural cada grupo de migrantes se diferencia, por lo cual es difícil coordinarse para protestar por sus derechos.

Como la identificación con los países de origen se va perdiendo generacionalmente, mientras que la identificación como un americano va en ascenso por la razón de que los hechos culturales son los aspectos simbólicos de los hechos sociales, de tal manera que a pesar de conservar un lazo cultural transmitido por los padres, los hijos se identifican más con su entorno y estilo de vida sin perder lo inculcado de niños, culturalmente se desenvuelven de diferente forma pero desigual a la de los nativos anglosajones ya que se diferencian y son diferenciados de tal manera que se insertan en una subcultura.

Las principales razones por las que los connacionales no se naturalizan son el lenguaje y otras barreras personales y que simplemente no lo han intentado y no les interesa, se puede entender estas razones como la dificultad de poder participar en un sistema diferente del que provienen, las barreras culturales y la no identificación y sentimiento de pertenencia que conservan con su país de origen, las otras son cuestiones económicas de gastos fuertes en un abogado que pueda llevar su caso y administrativas.

El problema administrativo sobre la irregularidad que mantienen es generadora de vulnerabilidades. La exclusión de migrantes al sistema político y de derechos, al igual que la disminución de los residentes legales, los legalmente temporales (que son la minoría) y el crecimiento significativo de los indocumentados en Estados Unidos muestra como dicho país debe adecuarse a la realidad migratoria mediante la regularización de estas personas

para protegerlas y dirigir la migración mediante una transmisión de regularización dentro de una política migratoria.

El principal problema jurídico que enfrenta los derechos humanos es el vincular teoría con las prácticas en la aplicación de los mismos. Por esta razón, es complicado vincular de forma directa las violaciones de derechos humanos a las actividades de los Estados.

Al salir del territorio jurisdiccional al que pertenece por nacimiento o ciudadanía el migrante se enfrenta a la reducción de sus derechos por insertarse en otro sistema legal, en tal caso se le restringen derechos políticos, de propiedad, laborales, si es irregular el de estancia la cual se encuentran sometida a una serie de requisitos para rechazar o autorizar su presencia por tiempo determinado.

El “nacionalismo” es una categoría de “práctica” en la nación, la cual es entendida como una percepción subjetiva de pertenencia, es instrumental más que factual.⁶⁶ Este proceso, se fragmenta desde la perspectiva de los migrantes mexicanos, y se transforma en algo más simbólico que práctico, ya que se realiza en otra nación.

El Estado juega un papel central en la integración o marginación social, es por esto que en cuanto a una política migratoria no se han tomado medidas tanto en Estados Unidos como en México de forma efectiva y se ha dejado marginada a la comunidad migrante.

⁶⁶ Mónica Gonzáles, *Las Muchas Identidades*, 15

Al hablar de migrantes de segunda generación se categoriza de forma generacional a los hijos de connacionales y compatriotas que radican en el exterior bajo el criterio de inmigrantes de forma continua ya sea de primera, segunda y consecutivamente. Sin embargo, se tiene que recordar que los hijos de estas personas (a excepción de los determinados 1.5) no inmigraron (pertenecen al sistema de residencia bajo el esquema de que los hechos culturales son los aspectos simbólicos de los hechos sociales) y que la migración no es un carácter generacional sino una acción realizada en un espacio y tiempo específico para cada individuo.

La reorganización de los estados es fundamental para la migración en un contexto internacional. Es indispensable que los estados retomen el control sobre la dirección en el proceso de identidad nacionalista. Resulta imperiosa la amplia y efectiva participación de los diferentes actores sociales, que propongan, exijan e impongan un programa nacional de acción, diferente, real, posible, cuyo pilar fundamental sea el desarrollo socioeconómico con la mayor equidad y legalidad, que ofrezca una regularización migratoria no solo en EEUU sino también en México para que los derechos de nuestros connacionales sean respetados y las desigualdades, desequilibrios y diferencias sociales y socioeconómicas que excluyen a más de los que incorporan sean reducidas y que a las personas que migran o migraron a otro país sean consideradas por el gobierno como lo que son connacionales que radican en otro país, poseen los mismos derechos y desenvuelven su cultura de forma diversa adecuada a su entorno social conformando una nueva subcultura.

De esta manera se darán esfuerzos para disminuir la vulnerabilidad del indocumentado, la Organización de las Naciones Unidas como institución central debe tomar iniciativa a promover la reestructuración de los estados y crear una estrategia que involucre a todos los actores internacionales para dirigir la migración de forma local, regional e internacional.

BIBLIOGRAFIA

Adam, Przeworski. *Sustainable democracy*, New York, Cambridge University, 1999.

Benjamín, W. *Para una crítica de la violencia*, Buenos Aires: Taurus, 1998.

Bouchard, Gérard. *Genèse dec cultures nations et cultures du Nouveau Monde*. Québec: Boreal, 2001.

Calleros, Alarcon, Juan. *El Instituto Nacional de Migración y los Derechos Humanos de los Migrantes en México*, México: Centro de Estudios Migratorios, 2009.

Castles S. y Miller M. *La Era Global de las Migraciones. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*, México, DF: H. Cámara de Diputados LIX Legislatura, UAZ, INM, Fundación Colosio y Miguel Ángel Porrúa, 2004, citado por, Ortega, Adriana y Espinoza, Araceli. "Entendiendo la realidad migratoria, una revisión teórica", *Migración México-Estados Unidos Textos Introdutorios México*: Lunarena, 2010.

Courtney, Smith. *Los ausentes siempre presents, The imagining, making and politics of a transnational community between New York city and Ticuani*, Puebla: Institute for Latin America and Iberian Studies Columbia University October 1992.

Dèbray, Régis. *El Estado seductor: las revoluciones medio lógicas del poder*, Buenos Aires, Manantial, 1995.

Der Darian, James y Shapiro, Michael. *International/intertextial Relations: Postmodern Readings of world Politics*. Lexington, Mass: Lexington Book, 1989.

Deschamps, Jean Claude. *L'identité sociales: la construction de l'individu Dans les relations entre groupe*. Grenoble: Presses Universitaires de Grenoble, 1990.

Durand J. y Douglass, Massey. *Clandestinos: Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México, DF: Miguel Ángel Porrúa, 2003, citado por, Ortega,

Adriana y Espinoza, Araceli. "Entendiendo la realidad migratoria, una revisión teórica", *Migración México-Estados Unidos Textos Introdutorios* México: Lunarena, 2010.

Ernest Gellner. *Nations and Nationalism* New York: Ithaca, Cornell University Press, 1994.

Fredrik, Barth. *Ethnic Groups and Boundaries*. Illinois: Waveland Press, 1995.

Gellner, Ernest. *Nations and Nationalism*, New York: Ithaca, Cornell University Press, 1994.

González J., Mónica. *Las Muchas Identidades*. México: Quimera, 2004

Gruppi, Luciano. *Il Concetto di egemoniain Gramsci*, Roma: Riuntini, 1977.

Habermas, J. *Teoría de la Acción Comunicativa I. Racionalidad de la acción y racionalización social*, Buenos Aires: Taurus, 1989, citado por Leff, E. "Racionalidad ambiental y diálogo de saberes: significancia y sentido en la construcción de un futuro sustentable", *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 2, número 007, Santiago de Chile, 2004.

Hobbes, Thomas. *Leviatán, forma y poder de una república eclesiástica y civil*, México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Dialogo A.C. "Caja de Herramientas. Conocimientos y herramientas básicas sobre migración", *Remesas y Desarrollo el caso del Programa 3x1* México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011.

Jarymowics, María. *Diversidad de los esquemas del yo-nosotros e identificaciones sociales*, en Morales J. F. y Páez D. Deschamps J. C., y Worchel. *La Identidad social: aproximaciones psicológicas a los grupos y a las relaciones entre grupos*. Valencia: Promolibro, 1996.

Leff, E. "Racionalidad ambiental y diálogo de saberes: significancia y sentido en la construcción de un futuro sustentable", *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 2, número 007, Santiago de Chile, 2004.

Lévinas, E. *Totalidad e Infinito. Ensayo sobre la exterioridad*, Salamanca: Sígueme, 1977/1997, (cuarta edición), citado por Leff, E. "Racionalidad ambiental y diálogo de saberes: significancia y sentido en la construcción de un futuro sustentable", *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 2, número 007, Santiago de Chile, 2004.

Luhmann, Niklas y Giorgi, Raffaele. *Teoría de la sociedad*, México, Triana, Universidad Iberoamericana, 1998.

Marcos Kaplan, "El sistema internacional: límites, paradojas y posibilidades", en José Luis Valdés Ugalde, Diego Valadés (coordinadores), *Globalidad y conflicto: Estados Unidos y la crisis de septiembre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

Keohane, Robert y Nye, Joseph. *Poder, Interdependencia y Globalismo*, en Arturo Borja, comp. *Interdependencia, cooperación y globalismo. Ensayos escogidos de Robert Keohane* (México, DF: CIDE, 2005) pp. 373-452, citado por, Ortega, Adriana y Espinoza, Araceli. "Entendiendo la realidad migratoria, una revisión teórica", *Migración México-Estados Unidos Textos Introductorios* México: Lunarena, 2010.

Morín, Edgar. *El Estado-nación*, en Gil Delannoi, Pierre-André Taguieff (coordinadores). *Teorías del nacionalismo*, Barcelona: Paidós, 1993.

OIM Organización Internacional para los Migraciones. *Glosario sobre Migración de la serie Derecho Internacional sobre Migración N°7*. Recuperado el 13 de junio de 2012, de Glosario sobre Migración de la serie Derecho Internacional sobre Migración N°7:

www.conapo.gob.mx/publicaciones/intensidad_migratoria/texto/IIM_Estatal_y_Municipal.pdf

Organización de las Naciones Unidas. *Indicadores de derechos humanos Guía para la medición y la aplicación*, mayo 2012 [citado el 10 de enero de 2014] disponible en: www.un.org

Ortega, Adriana y Espinoza, Araceli. "Entendiendo la realidad migratoria, una revisión teórica", *Migración México-Estados Unidos Textos Introdutorios* México: Lunarena, 2010.

Pew Hispanic Center. *When Labels Don't Fit: Hispanic and Their Views of Identity*, Pew Research Center, april 4, 2012 [citado el 10 de enero de 2014] disponible en: www.pewhispanisc.org

Portes, Alejandro y Wind, Josh. *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, México: INM, UAZ y Miguel Ángel Porrúa, 2006, citado por, Ortega, Adriana y Espinoza, Araceli. "Entendiendo la realidad migratoria, una revisión teórica", *Migración México-Estados Unidos Textos Introdutorios* México: Lunarena, 2010.

Touraine, Alain. *Faux et vrais problèmes en Wiewiorka M. Une société fragmentée? Le multiculturalisme en débat*, Paris: La Découverte, 1996.